EL LITORAL

Año XIII — No. 3748 | [illegible] | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Martes 16 de Septiembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

"NO ES EL GOBIERNO QUIEN NECESITA TRANQUILIDAD, SINO Vdes. MISMOS"

Así dijo Hermelo a los ex diputados del centro, que habían concurrido con el fin de conocer las palabras de Don Hipólito Irigoyen, transmitidas por su sobrino, el Dr. L. Rodríguez Irigoyen

FORMULARON UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 16. — Ayer por la tarde, la Jefatura de Policía había dispuesto que se remitiera a diversas personalidades destacadas del irigoyenismo, tales como presidentes de comités, ex-legisladores, etc., una citación invitándolos a hacerse presentes en el Departamento Central de Policía en la mañana de hoy, a las 9.30 horas. Como la citación era brevísima y en ella no se explicaban los motivos a que obedecía, los que recibieron las citaciones no dejaron de ser poseídos de una extraordinaria inquietud, pretendiendo, por todos los medios, averiguar para qué se los requería.

A la hora indicada, un número considerable de personas, entre los que era posible conocer a ex-diputados, presidentes de comités y caudillos de parroquias, todos afiliados al personalismo, se hicieron presentes en el Departamento, donde fueron invitados a pasar a la presencia del jefe de policía, contralmirante Hermelo, y del comisario de órdenes, señor Alzogaray, en el despacho de este último.

Una vez reunidos, el jefe explicó que la reunión tenía por objeto dar a conocer a los presentes las palabras pronunciadas por el señor Irigoyen a bordo del Belgrano ante su sobrino, el Dr. Luis Rodríguez Irigoyen, para que la transmitiera a sus amigos políticos. Como se recordará, el mandatario depuesto había solicitado y obtenido de las autoridades del gobierno, permiso para que su sobrino se trasladara a bordo.

Según el emisario nombrado, el ex-presidente manifestóle que se atrevía a dar este paso para que no se le creyera como abandonando a sus amigos a quienes daba el consejo de que se reunieran y resolvieran acerca de la mejor forma de llegar prontamente a la normalidad institucional. El ex-presidente agregaba que la situación creada por la revolución debía aceptarse, y que "toda tentativa de sedición debía considerarse como un verdadero crimen", siendo necesario que todos laboraran en paz, para "tranquilidad de las autoridades constituídas a raíz del movimiento del 6 de septiembre".

Los presentes, tomados de improviso por estas palabras, y sin poder concurrir a ningún lugar a reunirse, pidieron permiso al jefe de policía para deliberar ahí mismo, permiso que les fué inmediatamente acordado.

Pero, previamente, el contralmirante Hermelo, apoyando su diestra sobre la mesa del despacho, mientras con la siniestra indicaba al grupo de ex-diputados y presidentes de comités, díjoles severamente: "Debo advertirles, señores, que no es el gobierno quien necesita de tranquilidad, sino Uds. mismos".

Los convocados escucharon la advertencia en silencio, y se reunieron después a deliberar, resolviendo dar a publicidad la siguiente declaración:

"Frente a los hechos ocurridos y considerando un deber imperioso de todo argentino ajustar sus actitudes al restablecimiento de la tranquilidad pública y al mantenimiento del orden, declaramos que esa es la consigna que regirá todas nuestras actitudes como ciudadanos. Hacemos llegar estas palabras a todos los radicales del país".

Firman la declaración muchos ex-diputados del sector del centro, y algunos presidentes de comités seccionales del personalismo.

Poco después, y con objeto de dar cuenta de la reunión celebrada en el departamento, de las palabras del ex-mandatario y de la declaración votada, el jefe de policía contralmirante Hermelo, se entrevistó con el Ministro del Interior y luego con el Presidente de la Junta Provisoria de Gobierno.

Cambios en el Ejército y en la Armada

Se dispusieron dos pases; uno de marinos y otro de militares

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Marina se ha ordenado hoy que pase a las Comisiones navales que se encuentran en Europa, el alférez de fragata P. Tomasi, y el Ministerio de Guerra ha dispuesto que se haga cargo de la Dirección General de Administración del ejército, el coronel Juan Palermo.

Han sido nombrados los ministros de la Intervención a la provincia de Tucumán

El conocido abogado Enrique Loncán ocupará la cartera de Gobierno

BUENOS AIRES 16. — El interventor Nacional de la Provincia de Tucumán, ha designado Ministros de Gobierno al Dr. Enrique Loncán, de Hacienda al Sr. Luis Magnanini y Secretario General de la Intervención al Dr. Nicolás Avellaneda (h.).

No se ha anunciado aún la fecha de partida de la Intervención.

TAMBIEN RECONOCIO ALEMANIA AL NUEVO GOBIERNO PERUANO

La noticia ha sido recibida con toda satisfacción en el Perú

POR UNANIMIDAD

BERLIN, 16. — El gabinete realizó hoy una reunión, sometiéndose a la consideración del mismo el reconocimiento oficial, por parte del gobierno alemán, de los nuevos gobiernos del Perú y de la Argentina, surgidos de los movimientos revolucionarios realizados contra Leguía e Irigoyen, que son del dominio público.

El reconocimiento de ambos gobiernos fué hecho por unanimidad, comunicándose en seguida la resolución a Lima y a Buenos Aires. Se sabe que la medida ha producido en Lima honda satisfacción, exteriorizándose con tal motivo el sentimiento de afecto arraigado en el pueblo peruano para Alemania.

Será convocado el Reichstag para el 13 de octubre próx.

El presidente del cuerpo anunció que hoy aparecería el decreto en tal sentido

Berlín 16. — El presidente del Reichstag, anunció que hoy aparecerá el decreto convocándose a los diputados electos en las elecciones del domingo para que celebren la sesión inaugural del nuevo parlamento.

El decreto será dado a conocer simultáneamente en todos los distritos de Alemania, y por él se dispone que la fecha de la reunión inicial será la del 13 de octubre próximo.

No se sabe si es bomba o fuego de artificio lo que explotó anoche en Méjico

Doce personas resultaron heridas, y se sabe de algunos muertos, en la Plaza Central, donde se encontraba el Presidente Ortiz Rubio

¿ATENTADO CRIMINAL?

MEJICO 16. — Anoche, en circunstancias en que el Presidente de la República daba en la Plaza Central la señal de la iniciación de las fiestas de la Independencia, algo hizo explosión, originándose una gran confusión y pánico en el numeroso público congregado en el lugar.

Cuando comenzó la tarea de recoger a los muertos y heridos, las autoridades ordenaron desalojar la plaza por completo, a fin de evitar mayores daños, para el caso de que se repitieran las explosiones, lográndose en esa forma calmar en algo el pánico.

Se asegura que a consecuencias de la explosión han quedado algunos muertos, pero se sabe que hay hasta ahora doce heridos, algunos de ellos de gravedad.

Con respecto al origen del accidente, hay muchos funcionarios policiales entre ellos, que se inclinan a creer en un atentado criminal que se habría preparado contra la vida del Presidente Ortiz Rubio, mientras otros, por el contrario, aseguran que se trata de fuegos de artificios que, debido a su deficiente construcción, explotaron.

La policía ha iniciado algunas averiguaciones, sometiéndose los restos de fuegos de artificios quemados a un peritaje con objeto de saber a ciencia cierta si de ellos ha partido la chispa.

LEGUIA Y SU HIJO FUERON LLEVADOS A PENITENCIARIA

Su residencia futura será la cárcel, y no la isla de San Lorenzo

LIMA, 16. — Hoy adoptóse, ante la extrañeza general que no esperaba por cierto tal cambio, una resolución referente al ex-presidente Leguía.

Este, en efecto, en compañía de su hijo Juan, dejarán de tener como residencia la isla de San Lorenzo, en la que se encontraban detenidos, debiendo ser conducidos a la carcel Penitenciaria.

Se desconocen por completo las causas que hayan obligado al gobierno a adoptar tan rigurosas medidas.

SCHMELLING HA SIDO RECONOCIDO CAMPEON MUNDIAL

En segundo término se encuentra el pugilista Young Stribling

CARNERA

Está en tercer lugar y ha lanzado un reto a todos los púgiles

CLASIFICACION

NUEVA YORK, 16. — La Comisión de Boxeo ha reconocido a Max Schmelling Campeón Mundial de Boxeo, colocando en segundo lugar al pugilista Young Stribling, y en tercer término al gigantesco italiano Primo Carnera.

Ha llamado en verdad la atención esta resolución de la Comisión, pues el hecho de colocar a Stribling en segundo término, cuando éste no ha hecho otra cosa que vencer a Scott, olvidándose de Sharkey, importa tanto como una injustificada demostración de preferencia.

Por lo demás, el hecho de colocar en tercer término a Primo Carnera, demuestra que la resolución comentada carece de seriedad. Primo Carnera, en efecto, no ha hecho otra cosa en su vida de los cuadriláteros, que voltear a muñecos pagados a razón de tanto por puñetazo recibido. Ultimamente, algunos periódicos de verdadera autoridad en la materia, se han expedido claramente con respecto a las actividades de Carnera, y se estima necesario realizar algunas investigaciones a ese respecto, por parte de las autoridades.

Primo Carnera, actualmente en Chicago, ha lanzado un reto "a todos los púgiles del mundo", invitándolos a disputar supremacías. Ha depositado — consigo sí que sea — la garantía en efectivo necesaria para el cumplimiento de su desafío.

MAS RESTOS DE LA EXPEDICION POLAR DE ANDREE

Fueron traídos de la isla White a Tromsoe por un buque

NANSEN

TROMSOE, 16. — Ha llegado a ésta el vapor noruego Hibsjoern trayendo a su bordo las últimas reliquias de la expedición polar de Andrée, que ha hallado en la Isla Blanca.

El capitán del vapor aludido, ha declarado que cree posible, organizando una bien equipada expedición, traer al mundo civilizado los restos de la expedición de Nansen, que fueron abandonados por éste en la tierra de Francisco José, ha ya veinticinco años.

Entre los restos de la expedición de Andrée, figura un mapa donde se ha marcado el recorrido de la expedición aeronáutica, desde el momento de su partida hasta el instante en que los exploradores se vieron obligados a abandonar el globo.

MURIERON 20 OBREROS EN AVELLINO

A consecuencia del vuelco del camión en que viajaban

RECONSTRUCTORES

AVELLINO, 16. — Veinte obreros que viajaban en un camión por uno de los caminos que afluyen a esta población, resultaron muertos a consecuencia del vuelco del mismo. La mayoría de ellos pereció aplastada por el vehículo, habiéndose algunos de ellos muerto al caer contra el camino, desnucándose.

Los obreros aludidos eran de los empleados en las tareas de reconstrucción de la zona afectada por el terremoto.

EL EMBAJADOR ALEMAN EN LA CASA ROSADA

Presentó sus saludos al Ministro de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES 16. — El embajador alemán señor Federico Mankeller, presentóse hoy a la Casa Rosada, siendo recibido por el M. de Relaciones Exteriores, Dr. Ernesto Bosch.

El diplomático, cuyo gobierno, como se anuncia en otra parte ha reconocido al gobierno revolucionario argentino, presentó sus saludos al canciller.

"NADA HE TENIDO QUE VER CON LOS SUCESOS DEL CONGRESO", DICE UNA CARTA DE MOLINARI

El documento, remitido desde el vapor que conduce al ex-senador a Río de Janeiro, es publicado en facsímil por "Crítica" 5a. de hoy

EN LA EMBAJADA DEL JAPON

BUENOS AIRES, 16. — El ex-senador Diego Luis Molinari, a quien buscaba insistentemente la policía por creérselo complicado en los sucesos ocurridos en el atardecer del día 5 de septiembre, y que se hallaba oculto en la embajada del Japón, consiguió anoche embarcarse en un vapor de esa bandera que lo conduce a Río de Janeiro.

Mientras tanto, ha remitido una carta al diario "Crítica", que la publica en su quinta edición de hoy, en facsímil, y en la que dice:

"Juro ante Dios y la Patria, únicos jueces a quienes debo cuenta de mis actos como senador nacional, que nada he tenido que ver con los sucesos ocurridos en la Plaza del Congreso en la tarde del 5 de septiembre, pues durante toda esa tarde permanecí en la Casa Rosada, al lado del vicepresidente de la república, Dr. Enrique Martínez.

"Asimismo juro que los doctores Andrés Ferreyra y Anacleto González Zimmermann, toda la tarde en que ocurrieron los hechos permanecieron a mi lado, en la Casa Rosada.

Firmado: Diego Luis Molinari."

Políticos en el Ministerio del Interior

Conversaron con el Dr. Sánchez Sorondo acerca de la Intervención a Salta

MINISTRO DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 16. — En el despacho del Ministro del Interior, se hallaron presentes hoy los ex-senadores Linares y Serrey, el ex-diputado Alvarado y el presidente de la Liga Patriótica Argentina, Dr. Manuel Carlés, quienes conferenciaron con el Dr. Sánchez Sorondo acerca de la misión federal en Salta y del beneplácito general con que había sido recibida la designación del interventor.

Este último ha nombrado ministro de Gobierno de la Intervención al Dr. David Zambrano, ex-diputado de la Cámara de Diputados de la Nación.

DOS CARGOS de IMPORTANCIA fueron OCUPADOS

La Presidencia de la Caja de Jubilaciones Tranviarias y la Caja N. de Ahorro Postal

BUENOS AIRES, 16. — Por decreto que se ha dado a conocer hoy en el Ministerio del Interior, el gobierno ha designado presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, al doctor Alfredo L. Vivot.

Por el mismo ministerio, ha sido designado presidente de la Caja de Jubilaciones Tranviarias, el ingeniero T. Pico Estrada.

Fueron fusilados tres oficiales en Moscú por blancos

Se habían complicado en ciertas actividades contrarrevolucionarias, oficiales de bomberos

MOSCU, 16. — Tres oficiales del Cuerpo de Bomberos de Moscú, han sido fusilados por estar complicados en manejos anti-revolucionarios. Según parece, hace tiempo se tenía conocimiento de algunas conferencias que se celebraban secretamente por algunos complicados, y se llegó a establecer que ellas tenían por finalidad la confección de un plan contrarrevolucionario que debía cumplirse próximamente.

Los ajusticiados se negaron a manifestar si tenían cómplices, como también se negaron a suministrar detalles acerca del plan.

Alemania es la primera Nación europea que reconoce al gobierno revolucionario de la R. Argentina

ESTA MAÑANA SE RECIBIO LA NOTICIA DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL EN BUENOS AIRES, POR INTERMEDIO DE LA AGENCIA INFORMATIVA DE ASSOCIATED PRESS

BUENOS AIRES, 16. — Un despacho recibido por intermedio de la Agencia Informativa Associated Press, anuncia que el gobierno alemán ha reconocido oficialmente al nuevo Gobierno Revolucionario Argentino.

El hecho ha producido los consiguientes comentarios favorables para el actual gobierno, pues se entiende que, para agregarse al reconocimiento de Chile y el Paraguay, el aporte de Alemania es muy grande.

A este propósito, se recuerda que más de una vez, las autoridades alemanas han manifestado su simpatía por el presidente depuesto, quien, en una de las tantas ocasiones en que deseó dejar patentizado el absoluto dominio que ejercía sobre la vida institucional argentina, no rompió sus relaciones con el Imperio, pese a la resolución que en tal sentido había votado el Congreso.

Las noticias agregan que el reconocimiento del Gobierno argentino ha sido hecho por el alemán en acuerdo de Ministros.

FUE RECHAZADA LA UNION DEL SOCIALISMO

La Unión de Trabajadores, por 23 votos contra 14, no aceptó la idea

COLABORACION

La Unión de Trabajadores, por 23 votos contra 14, no aceptó la idea

COLABORACION

MADRID, 16. — La Unión General de Trabajadores rechazó por 23 votos contra 14, la propuesta de unificar la organización con el Partido Socialista.

En cambio, aprobóse una idea en el sentido de que los trabajadores colaboren directamente con los socialistas, en lo que no sea contradictorio con los principios fundamentales de la entidad.

Nuevo Director del B. Hipotecario de la Nación

Fuè designado el Sr. Amadeo R. Colli

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado a conocer hoy un decreto designando miembro del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, al señor Amadeo R. Colli.

Don E. Astengo ofrece al gobierno dos millones

ACEPTADO

BUENOS AIRES, 16. — Ha sido elogiosamente comentado el gesto de un caballero argentino residente actualmente en Milán, don Enrique Astengo, quien ha telegrafiado poniendo a disposición del Gobierno Provisional Argentino la suma de dos millones de pesos de nuestra moneda, de su peculio particular, al interés a que se ha dado el préstamo de cien millones de los banqueros, y por el plazo que la Junta fije.

Manifiesta el señor Astengo que cree de esa manera contribuir al progreso de su patria, y al mejor desenvolvimiento de las actividades financieras del actual gobierno revolucionario.

El telegrama ha sido contestado agradeciendo sus términos, y manifestándole que se toma del ofrecimiento la debida nota, para aceptarlo caso de considerárselo necesario.

No seguirán los juicios iniciados de expropiación

La municipalidad, dice una nota, no puede gastar 80 millones de pesos

BUENOS AIRES 16. — El Intendente Municipal señor Guerrico ha pasado hoy una nota a las Cámaras en lo Civil, pidiendo no prosigan los juicios de expropiación iniciados por la Municipalidad, desistiendo de los mismos.

En los fundamentos, expresa el Lord Mayor que la Municipalidad carece en la actualidad de fondos para expropiar y que pagará, como compensación para los demandados, los gastos que se hubieran producido durante la secuela.

Juzga el Intendente que estará en el ánimo de todos los magistrados no llevar a la administración municipal al derrumbe financiero que importaría obligarle a pagar todas las propiedades que se ha ordenado expropiar, y apunta que, según los informes de las oficinas técnicas, existen en la actualidad en trámite 275 juicios de esta naturaleza, que importarían para la Municipalidad erogaciones por valor de 80.000.000 de pesos.

Expresa luego que la Municipalidad no tendrá inconvenientes en acordar permisos para edificar en los terrenos señalados para ser expropiados.

Designóse Interventor de Catamarca

Desempeñará el cargo el Dr. Pablo Calatayud

BUENOS AIRES 16. — Ha sido dado a conocer por el Ministerio del Interior, un decreto designando interventor nacional en la Provincia de Catamarca al Dr. Pablo Calatayud.

Designaciones en la intervención de la P. de Córdoba

BUENOS AIRES, 16. — El Dr. Carlos Ibarguren, interventor federal a la provincia de Córdoba, ha designado Ministro de Gobierno al señor Raúl Torino, de Obras Públicas al señor Dardo Orgaz, de Hacienda, al señor D. Casas, Jefe de Policía, al teniente Aníbal Montes, Intendente Municipal al señor Héctor Quesada (h), y Director General de Escuelas al señor Pedro Comi.

El Interventor y el personal que lo secundará en sus funciones, se trasladará para Córdoba, mañana a las 23 horas.

UN RECORD DE AVIACION SE INTENTA BATIR

El aviador Matthews ha partido de Croydon, con rumbo a Australia

CROYDON, 16. — Esta mañana partió de este aeródromo el aviador Matthews que ha preparado un vuelo a Australia, con el fin de batir un record anteriormente establecido.

La prueba se efectuará por etapas, debiendo ser la primera de ellas, la ciudad de Sofía. El nombrado aviador ha venido preparando cuidadosamente la prueba de que hacemos mención.

PASEARA POR ITALIA COMO UN TURISTA

El ex-embajador argentino Dr. Gregorio Martínez, formuló declaraciones

NO OFICIALES

GENOVA, 16. — A la llegada del Dr. Gregorio Martínez, que fuera últimamente designado embajador argentino por el presidente depuesto, señor Irigoyen, un periodista entrevistólo, con objeto de obtener de él algunas declaraciones.

El Dr. Martínez mostróse sumamente parco en palabras, negándose a expedirse acerca del nuevo régimen y de la revolución. Interrogado acerca de su situación personal, manifestó que acataba la orden del nuevo gobierno, y que pasaría por Italia como un simple turista.

Finalmente, el ex-embajador negóse a oficializar las declaraciones, negándose a que fuesen publicadas en carácter formal.

Noticias del obispado

[illegible]

—Cura de Josefina. — Se aprobó la [illegible] de iglesia de [illegible] por don Vicente [illegible].

—Cura de Tostado. — Se aprobaron los estatutos del Centro de [illegible] de Tostado, [illegible] su fundación, nombrándose director al señor Cura. Presidente Carlos [illegible].

—Cura de San José (Ciudad). — Se le autorizó para admitir en el seno de la iglesia católica a Margarita [illegible], protestante, de 33 años de edad.

—Cura de Santo Tomé. — Se le autorizó para invertir $ 250 en reparaciones de la casa parroquial.

—Capellán del Buen Pastor (Ciudad). — Se le autorizó para bautizar a Salustiana Marecc, de 22 años de edad.

—Cura de San Jerónimo Norte, encargado en Franck. — Se le autorizó para invertir $ 1000 en mejoras del templo de Franck.

—Presbítero Eduardo Galardi. — Fué nombrado Vicario Ecónomo de la parroquia de San Jenaro.

—Ejercicios espirituales. — Han practicado los ejercicios espirituales en la Quinta de Piquete, predicados por el reverendo Padre Rafael Maina, los siguientes señores sacerdotes: Monseñor Andrés [illegible], Francisco Alcibar, [illegible] Mann, Amiini Juan, Aragone Domingo, Bitolo Natalio, [illegible] Juan, Berisso Juan, Bonetto Santiago, José Corti, Carreras Tomás, Cándido Dias, Víctor Ferrero, Miguel Genesio, Santiago Greco, Augusto Lemke, Francisco [illegible], Vicente Noguera, Leonardo Oula, Eduardo Rodríguez, Albino Semprini, Juan Schay, Daniel y José María Suárez y José Serra.

—Visitantes. — Todos los señores Curas párrocos y vicarios ecónomos y Cooperadores, anteriormente nombrados han visitado a los señores Obispos por diversos [illegible] y además los señores Curas párrocos de Lehmann, Mala [illegible], Calchaquí, Tostado, Felicia, [illegible], Coronda, San Agustín, Santo Tomé, Matra, Tacural, San Cristóbal, Salto Grande y otras varias.

—Presbítero Dr. Antonio Caggiano. — Habiendo regresado de Roma, completados sus estudios superiores sobre "Acción Católica", presentó sus saludos y respetos al Exmo. y Rvdo. Sr. Obispo Diocesano y su auxiliar.

Escaseó el agua hoy en cierto radio de la ciudad

LA CAUSA

Una amable y anónima colaboradora, nos [illegible] telefónicamente a las 13.30 horas, que desde las 9 hasta las 13 horas había faltado agua corriente en los pisos altos y escaseado en los pisos bajos, en cierto radio céntrico de la ciudad, y nos preguntó si no conocíamos el motivo.

El hecho de que nos daba noticia, era exacto.

Inquirimos la causa en las Obras Sanitarias de la Nación, donde se nos explicó que, en efecto, entre las horas señaladas no había contado un poco el agua, porque en la calle 9 de Julio entre Crespo y [illegible], el personal obrero realizaba la reparación de un caño roto. Terminado el trabajo, se dió presión de nuevo y el agua llegó a todos los domicilios.

Han caído heladas

DATOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

En la estación local del F. C. Central Argentino, se recibieron [illegible] de haber caído heladas esta madrugada en las distintas de Río Cuarto, [illegible] Cruz Alta, Los Surgentes, [illegible], Marcos Juárez, Idiazábal, Ordóñez, J. Posse, Bell Ville, S. Marcos, Villa María, Ballesteros, Chilibroste, Venado Tuerto, Amenabar, Rufino, Labordeboy, La Chispa, [illegible], Gálvez, Casilda, Fuentes, Chabas, Arequito, San José, Arteaga, Alcorta, San Urbano y Río Tercero.

Construcciones y reparaciones de pavimentos

En la Sección Calzadas y Niveles del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, se informa que la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, ha construído 500 metros cuadrados de hormigón para el pavimento de la calle 25 Sin Nombre, en las últimas 24 horas.

La empresa Dickerhoff y Widman efectúa reparaciones del afirmado en el Boulevard Gálvez desde Las Heras a Alvear.

La Compañía de Construcciones Cívicas ha preparado la cancha en el camino Aristóbulo del Valle, a la altura de la calle 25 Sin Nombre, para la pavimentación de aquel.

Bergoglio Hnos. ha construído 42 metros cuadrados de hormigón en la calle 1a. de Mayo entre Pellegrini y Pujato y ha preparado las canchas para el hormigón en la calle 1 de Enero y Pujato y en el camino López y Planes, para arreglar pavimentos rotos con motivo de las obras de ampliación de las cañerías de aguas corrientes y colectoras cloacales.

La Sección Calzadas y Niveles ha efectuado un repaso de las modificaciones y subdivisión de las propiedades en los planos de pavimentos.

Universitarias

Elección en la F. de Derecho

El día 27 del corriente se realizarán los comicios mixtos en la Facultad de Derecho, para elegir decano y miembro del Consejo Superior de la Universidad, en reemplazo de los doctores Isaac Francioni y Pedro E. Martínez.

Participarán en la elección los estudiantes activos de las escuelas de abogacía y notariado, utilizándose el padrón que se dará a conocer en la secretaría de la Facultad.

De acuerdo a la ordenanza en vigencia, el voto es obligatorio para los estudiantes que incurrirán en sanciones especificadas en la misma, al no cumplir ese requisito.

Partido Renovación

Mañana a las 15 horas en la Facultad de Derecho tendrá lugar la asamblea del Partido Universitario "Renovación", a los efectos de considerar los siguientes puntos:

1o. — Elección de candidatos a decano y delegado al Consejo Superior.

2o. — Elección de candidatos a delegados estudiantiles al Consejo Directivo.

Acción Reformista

El Partido Universitario "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho, en asamblea especial de afiliados, declara:

1o. Que reconoce al gobierno provisional que preside el Tte. Gral. D. José F. Uriburu como de emergencia, y hace votos se normalice la situación y pueda constituirse uno de derecho, surgido democráticamente conforme a la voluntad soberana del pueblo argentino.

2o. Que ha de repudiar con energía la instauración de un régimen dictatorial, ya sea él militar o civil, y que sólo aceptará un gobierno que [illegible] consagrado sin violencias, por las normas del sistema representativo republicano.

3o. Que justifica la revolución del 6 de setiembre sólo en cuanto ella termine con un régimen de gobierno al margen de la Constitución y antipatriótico, y en cuanto se propone dar origen a una era de legalidad, de orden y de progreso.

4o. Que aspira a la formación de una fuerza cívica nacional, sana y fuerte, inspirada en los postulados democráticos modernos y tocada del ideal q' desde hace tres lustros expone y representa el sentir de la Nueva Generación, para encauzar con una orientación honrada y generosa, por el camino de las urnas, la voluntad del pueblo.

5o. Que el mitin organizado por el partido Universitario "Acción Reformista", en la tarde del 6 de setiembre, y cuyo auspicio cedió al Centro Estudiantes de Derecho, fué inspirado, única y exclusivamente, en lo que contienen los cuatro puntos anteriores.

Santa Fe, setiembre 16 de 1930.

NEVIAS

Unica casa especial en azahares, tules y ramos, modelos únicos. El surtido más original lo encontrará en

SANTERIA BAZAR "MONTSERRAT"

San Martín 2222

No. [illegible]

UN PARTIDO CLASICO EN RECONQUISTA

"Adelante" versus "Central Reconquista", venciendo el último

SCORE: 3 A 1

El domingo se realizó en la ciudad de Reconquista el clásico partido entre las divisiones superiores de los Clubs Adelante y Central Reconquista, los eternos rivales del football de la ciudad norteña.

La victoria correspondió a Central Reconquista por el score: 3 a 1, habiendo finalizado el primer tiempo con el score:

CENTRAL 1 ADELANTE 0.

Los scores fueron: Adelante: Pinedo; Central: Cardelli (2), y Zanassi.

Con este match Central Reconquista se clasificó campeón de la zona de Reconquista, y deberá jugar con el ganador de las zonas Norte y Sur, para clasificarse el campeón de la Liga de Reconquista.

Los cuadros rivales formaron así:

Central:

Zanazzi; Almada y Arzamendia; Maltesé, Bacon, Ambrosini; Zanazzi, Maggioni, Cardelli, Cristelli, T. Maggione.

Adelante:

Pinto; Iriart, Carrasco; Aguirre, Pirola, Aguirre, Pérez, Barreto, Pereslindo, Rodríguez, Urquiza.

—El campeonato de la Liga de Reconquista está dividido en tres zonas: Norte, comprendiendo Villa Guillermina y sus alrededores; Sur, comprendiendo Malabrigo y Romang, y Central, comprendiendo Reconquista.

Registro Civil

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Américo Emilio, hijo de Domingo Miranda y de Lindora Villalba.

Héctor Orlando, hijo de Francisco E. Beltrame y de Tranquila Santini.

Dora Estela, hija de Constantino Jorge y de Angela Gimeno.

María [illegible], hija de [illegible] López y de Encarnación Serrano.

Betty Concepción, hija de Alejandro Bossetan y de Concepción Fosco.

Defunciones—

Julián Seelmer, suizo, 56 años.

1a. SECCION

Nacimientos—

Rubén Orlando, hijo de Maximiano Tardio y de Argentina L. Canciani.

María Carlota, hija de Roque Calabrese y de Eulalia Quiroga.

Héctor Justino, hijo de Justino Mafuchi y de Micaela Calabrese.

[illegible], hijo de Asencio J. Díaz y de María Carmona.

Oscar Cirilo, hijo de Adolfo Ortiz y de Epifania Salas.

Dora Elisa, hija de Adolfo Vandemberghe y de Antonia García.

Defunciones—

Anastacia G. de Ricaldi, argentina, 70 años.

Angel Cortez de Almará, argentino, 79 años.

[illegible], arg. 42 años.

Cástulo Cueva, arg. 69 años.

Pedro Egelín, francés, 70 años.

INCENDIO EN UN GARAGE DE LAGUNA PAIVA

Mientras tres obreros efectuaban una soldadura

Esta tarde, minutos después de las 13 y 30 horas en el garage y taller mecánico de la agencia de los automóviles Eaglly, se encontraban trabajando en la soldadura de un tanque con nafta los obreros Alberto Fernández, Miguel Angel y Gregorio Ortiz; en un descuido, la llama del soldador se propagó a la nafta, produciéndose un incendio que alcanzó hasta uno de los coches próximo. Felizmente, antes de que el incendio tomara cuerpo, consiguieron extinguirlo con la cooperación de varios particulares, habiendo el fuego producido estragos de poca monta.

La policía tomó cartas en el asunto poco después, constatando en el carácter casual del siniestro.

UNA GRAVE ACUSACION

El Club Sparta ha pasado a la F. Santafesina, la nota que transcribimos a continuación y que contiene graves acusaciones contra el referee G. Fraise.

Dice así la nota:

"Señor presidente de la Federación Santafesina de Football. — Presente.

De nuestra consideración:

Por la presente confirmamos por su digno intermedio ante el C. D. la [illegible] hecha por nuestro capitán de segunda división en la planilla correspondiente al match realizado el 14 del corriente con Eleven Boys y pasamos a dar seguidamente algunos [illegible] de las infracciones registradas en el mismo y que creemos necesarias para que los miembros de ese C. D. dicten en el asunto que nos ocupa un fallo encuadrado en normas justicieras.

El único goal registrado en el match fué [illegible] en posición evidentemente offside, lo que no pudo ser advertido por el juez dado a su falsa ubicación, como que se hallaba en el campo de Eleven Boys y el [illegible] del goal sobre nuestra valla. [illegible] el juez hubiera estado en posición ideal para cerciorarse de la jugada, de la [illegible], para es [illegible] que el [illegible] tenía [illegible] una [illegible] que [illegible] la visual.

Para la corroboración de nuestra afirmación ofrecemos el testimonio del jugador [illegible] que se encontraba presenciando el match y a cuya palabra, en [illegible] a la caballerosidad que siempre se le ha atribuído y reconocido se puede dar amplio crédito. Y ahora que se nos brinda la ocasión, debemos hacer resaltar ante ese C. D. un hecho. Ya en el match que nuestro team sostuvo con el de Atlético Rosas, tuvimos de comprobar que el criterio del señor Cesar Fraise no era precisamente el que se requiere para dirigir un match de football.

Volviendo al asunto que nos ocupaba aclaramos al C. D. que el caso del jugador Vicente Curto, el que según la observación del referee, se retiró del field sin su consentimiento, es completamente inexacto. El jugador aludido, es verdad que se retiró del field sin ánimo de tornar a él dada las incidencias del juez, pero no es menos cierto que antes de tomar tal medida, apercibió de la misma al juez, más aún, preocupado en discutir con jugadores y espectadores no reparó en ello. Pedimos al [illegible] capitán a su cuadro [illegible] y el de los jugadores bajo su capitanía [illegible] e [illegible] el C. D. adopte las medidas legales que correspondan y que se [illegible] al sucesivo que un hombre temulento se haga cargo de la dirección de [illegible] en estado normal. Esperamos se nos haga justicia y nada más.—José Bracamonte, presidente; Ubaldo Nichi, secretario."

Lotería

LA NACIONAL

Por disposición del directorio de la lotería de beneficencia Nacional, el sorteo de [illegible] que debía verificarse hoy, ha quedado diferido para mañana miércoles.

Remisión

Procedente de San Justo, y bajo la custodia del sargento Gerardo [illegible], llegó esta mañana a las 11 horas y fué entregado a la oficina de guardia departamental el detenido José Martínez, a quien se acusa de ser el autor de un [illegible] cometido en aquella localidad. El detenido fué alojado en el Depósito de Contraventores, a disposición del juez de instrucción en turno.

HOTELES

HOTEL ITALIANO. — Entrados: [illegible]

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: [illegible]

Salidos: [illegible]

Pasajeros salidos: E. Heuteman, Luis Valcart, N. Bianco y E. Arcangelo, José Calvo Donaire, Ernesto Arias, [illegible], Roberto Crocci, Samuel [illegible], Luis Galli, Severo Rodríguez, A. Candioti, Dr. Jorge M. Piazzoli y Sra., [illegible], Cinta, Carlos Ammuchastegui, Dr. Pó M. Olcese, E. Bosecharí, Lisset C. [illegible], Bovert, Castro [illegible]

Informaciones Comerciales

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

PRECIOS CORRIENTES

	KILO VIVO	
Novillos mestizos	Sin entrada.	
Idem cuarterones	0.25.50	0.26.20
Idem criollos	0.22.50	0.22.40
Vacas mestizas	0.26.50	0.27.50
Idem cuarteronas	0.24.30	0.25.10
Idem criollas	0.21.20	0.22.50
Vaquillonas mestizas	0.24.80	0.25.50
Idem cuarteronas	0.22.80	0.24.80
Idem criollas	0.22.30	0.22.80
Terneros mamones	0.28.50	0.30.—
Bueyes y toruños	0.21.50	0.22.00

SITUACION DEL MERCADO

Con mucha demanda se realizaron los negocios, obteniéndose buenos precios por todos los conjuntos gordos. Las entradas siguen siendo bastante reducidas, lo que contribuye para que se sostengan firmes las cotizaciones.

MERCADO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$	1.—	Bananas	"	5.—
Apio, 12 atados	"	1.50	Manzanas, el cajón, de $ 5.	"	2.—
Cebollas, 12 atados	"	[illegible]	Papas, los 10 kilos, de $ 0.70 a	"	1.50
Pepinos, 12 atados	"	—	Batatas, los 10 kilos	"	0.35
Puerros, 12 atados	"	2.50	Choclos, los 10 kilos	"	—
Rabanitos, 12 atados	"	0.40	Tomates, los 10 kilos	"	6.—
Perejil, 12 atados	"	0.40	Alverjas, los 10 kilos	"	—
Radicha, 12 atados	"	3.50	Porotos, los 10 kilos	"	—
Remolacha, 12 atados	"	0.40	Habas, los 10 kilos	"	—
Salsifí, 12 atados	"	0.40	Naranjas, el ciento, de $ 1.50 a	"	2.—
Zanahorias, 12 atados	"	0.40	Mandarinas, el ciento	"	—
Berros, 12 atados	"	0.30	Pomelos, el ciento	"	4.—
Nabos, 12 atados	"	0.40	Limones, el ciento	"	1.—
Espinacas, 12 atados	"	0.30	Zapallos	"	0.40
Repollos, docena, desde 0.25 a	"	2.—	Sandías, el ciento	"	—
Coliflores, docena	"	4.—	Chauchas, el ciento	"	—
Alcauciles, docena	"	2.—	Cebollas, 10 kilos	"	1.20
Espárragos, docena	"	—	Uvas, el kilo	"	—
Berenjenas, docena	"	—	Nueces, el kilo	"	1.—
Zapallitos, docena	"	—	Batatas, el kilo	"	0.35
Lechuga, el cajón, desde $ 1.00 a	"	1.20	Gallinas, la yunta	"	2.50
Espinaca, el cajón	"	1.20	Pollos, la yunta	"	3.—
Tomates, el cajón, de $ 15 a	"	2.—	Palomas, la yunta	"	0.50
Achicoria, el cajón	"	1.60	Patos, el kilo	"	1.—
Duraznos, el cajón	"	—	Pavos, el kilo	"	2.—
Peras, el cajón	"	—	Huevos, la docena	"	0.5[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.22
Toros y Torunos, buenos, el kilo	"	0.21
Vacunos y Becerros, descartes, el kilo	"	0.21

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros, [illegible], el kilo	$	5.—
Vacunos y Becerros secos, descarte, los 10 kilos	"	5.—

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	"	3.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.—

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	$	0.30
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	"	0.20
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos	"	4.—
Cerda limpia y original, libre de añidas, los 10 kilos	"	40.—

CAMBIOS BAN CARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Ban. Español
1 libra esterlina	13.34	13.34
100 francos franceses	10.77	10.78
100 belgas	38.26	38.26
100 reichsmark	65.50	65.30
100 pesetas	29.96	29.90
100 liras	14.37	14.37
100 francos suizos	53.25	53.22
100 escudos port.	12.38	12.33
100 dólares	273.41	274.54
100 pesos chilenos	13.34	——
100 pesos bolivianos	13.34	——
100 peruanos	13.36	——
100 pesos uruguayos	230.—	230.68
100.000 reis	27.39	——
100 florines	111.41	110.86

GIROS A LA VISTA

	Banco Nación	B. Español
Inglaterra	40.7.8	40.7.8
Francia	21.38	21.36
Bélgica	5.94	5.94
Alemania	2.47	2.48
España	7.58 1/2	7.60
Italia	12.20	12.22
Suiza	4.26	4.27
Portugal	18.35	18.43
E. Unidos	120.20	120.80
Chile	40.7.8	——
Bolivia	40.7.8	——
Perú	41.1.8	——
Uruguay	101.20	101.50
Brasil	8.150	——
Holanda	2.81	2.80

Cotizaciones de harinas

HARINAS:

	La bolsa	
000 Alianza	$	12.50
00 Alianza	"	11.80
0 Alianza 0 00 Aurora	"	10.80
0000 Alianza	"	13.40

RESIDUOS:

Afrecho (100 kilos)	$	5.50
Afrechillo (id.)	"	5.80
Rebacillo (id.)	"	4.20
Afrechillo gordo, (id.)	"	4.60
[illegible] (id.)	"	11.—
[illegible] de maíz, (id.)	"	12.—
Harina de maíz, (id.)	"	12.—

Los precios de harina de trigo, se entienden para entregas hasta [illegible] de 700, en [illegible] por [illegible] semanales, sin cargo de [illegible].

Los precios de cebada y residuos de maíz para entregas [illegible] de maíz sin indicación, para entregas inmediatas.

Cédulas hipotecarias

COTIZACIONES

En la única rueda de las cotizaciones de las cédulas hipotecarias, los precios fueron los siguientes:

Cédulas Hipotecarias Argentinas 6 o|o; s/c. Serie 3a. 100; 7a. 100.20; 8a. 100.20; 13a. 100.60; 14a. 100.80; 20a. 98.70; 23a. 100.60; 24a. 100.40; 25a. 99.50; 28a. 98.10; 29a. 98.50; 33a. 100.60; 35a. 99.60; 36a. 99.50; 37a. 98.10.

Declaraciones del nuevo subprefecto

Entrevistado esta tarde en el local de la Subprefectura Marítima, el nuevo jefe de esa repartición [illegible]

[illegible] tuido se hará cargo de la misma en estos días.

Conversamos brevemente con el mencionado funcionario, obteniendo algunas declaraciones.

Entre otras cosas, nos dijo que venía para hacer policía marítima y administración; que tratará a los subalternos con rectitud y justicia, y no tolerará que hagan política. De acuerdo con las instrucciones recibidas de la superioridad, exigirá a los empleados el cumplimiento de sus deberes y suspenderá a los que no cumplan o se inmiscuyan en política.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS N. DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 7.80; setiembre: $ [illegible]; octubre: 8.15; noviembre: [illegible]; febrero: [illegible].

LINO — Disponible: $ 15.[illegible]; setiembre: 15.50; octubre: 15.75; noviembre: 15.80; febrero: 14.80.

MAIZ — Disponible: $ 5.20; setiembre: [illegible]; octubre: [illegible]; diciembre: [illegible].

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 8.[illegible]; [illegible]

LINO — Disponible: $ 15.[illegible]; [illegible]

MAIZ — Disponible: $ 5.[illegible]; setiembre: [illegible]; octubre: 5.63; noviembre: [illegible]; diciembre: [illegible].

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 7.[illegible]; [illegible]

MAIZ — Disponible: $ 5.1[illegible]; [illegible]

LINO — Disponible: $ 15.[illegible]; [illegible]

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES 16. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago — Trigo: [illegible]

Winnipeg — Trigo: [illegible]

Rosafé — Lino: [illegible]

Liverpool — Trigo: [illegible]

Hull — Lino: [illegible]

Calcuta — Lino: [illegible]

ULTIMA HORA

ROSARIO 16. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: [illegible]

Por lino: [illegible]

Por maíz: [illegible]

Dirección del Puerto

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 1, señalaba esta mañana a las 7 horas, la altura siguiente: [illegible]

El calado máximo admitido del puerto (canal o dique): [illegible] pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques a la descarga: Vapor alemán [illegible]

Buques a la carga: Vapor [illegible], Amberes, cereales; portugués Inhambane, [illegible]; portugués Gaza, rollizos; italiano [illegible].

Buques salidos: Vapor inglés Apsleyhall.

Esperados: Vapor inglés [illegible]

CABOTAJE

Buques entrados y salidos: [illegible]

Buques a la descarga: Vapor [illegible]

Lanchas: [illegible]

Buques a la carga: Vapores: [illegible]

Lanchas: [illegible]

MUCAMA Y COCINERA para matrimonio solo, con preferencia extranjeras, se necesitan en calle 25 de Mayo [illegible].

No. [illegible]

Los coaliciones políticas

Si antes de la revolución los partidos políticos se dividían en tantas agrupaciones como provincias cuenta la república, después del 6 del corriente se ha producido una extraña reacción que lejos de beneficiar a la democracia la perjudica. Partidos de acción y pensamiento tan distintos como son los antipersonalistas, conservadores y socialistas independientes tramitan un acuerdo electoral, que si antes de la caída del personalismo se justificaba como un esfuerzo cívico, actualmente parece un plan destinado a dividir posiciones sin los peligros de la lucha.

No se podría decir que la coalición de referencia tiende a evitar los efectos de la "máquina" montada desde la Casa Rosada. Para bien o para mal no ha quedado situación favorable al irigoyenismo, ni es de presumir que el partido ayer gobernante pueda hoy presentar un número de votantes aproximado al que le acompañó en las últimas elecciones nacionales. Si entonces fué derrotado el irigoyenismo, absurdo sería pensar en reacciones galopantes. El momento, pues, se presenta favorable a la formación de los grandes partidos, con programas definidos e intenciones claras. Si ninguno de ellos consiguiese por ahora los electores necesarios para hacer fórmula presidencial, siempre quedaría el recurso de unirse en el Congreso y seguramente se elegiría a un ciudadano digno del cargo.

Interesa vivamente la pronta formación de los partidos nacionales. La colaboración puede ser una actitud de circunstancia. Explicable, por ejemplo, era la oposición en bloque frente a los excesos del gobierno depuesto, mas actualmente nada se opone al desarrollo normal de las campañas electorales ni hay asunto que por su naturaleza obligue a preferir lo bueno contra lo mejor.

Los pactos electorales siempre han terminado en gresca interna, porque la política no es función de contemplativos sino de espíritus inquietos e inquietantes. El electorado no formará conciencia de la soberanía sino adquiere concepto de su responsabilidad, y mal puede representarse la importancia de sus funciones si se le exige transacciones que lejos de orientar sus ideas le desconciertan.

La colaboración debe producirse sobre hechos o problemas políticos, de ningún modo en las tareas electorales; aquello es obra de gobierno y, por lo mismo, requiere más que tolerancia sentido moral de los intereses públicos con prescindencia de rótulos partidarios; lo segundo es corriente de opinión que no debe estar sujeta a compromisos de provecho particular.

La democracia es lucha y quien la rehuye demuestra tendencia a la comodidad. ¿Es ésto a lo que aspiran las tres agrupaciones de referencia?.. así parece, porque de lo contrario, si hubiese afinidad ideológica, lo natural y conveniente sería que de los tres núcleos formasen un partido responsable.

La solución de un conflicto en la Facultad de Derecho

Nos referimos días pasados al conflicto planteado en la Facultad de Derecho por la renuncia del decano doctor Isaac Francioni, y dijimos que, en nuestra opinión, la atribución de facultades a la asamblea para elegir "un" decano importaba una restricción tan inconcebible en la doctrina como absurda en la práctica. Los recursos de dialéctica para demostrar cómo una asamblea tiene facultades para designar "un" funcionario y no las tiene para designar "al" mismo, independientemente de nombres o de características personales, tal cuando se plantea el caso de renuncia o de muerte del electo, se han usado desmedidamente en la ocasión, sujetándose al cuerpo electoral—estudiantes y profesores—a variaciones presumibles en la vida política, pero no en la universitaria.

El Consejo Directivo de la Facultad, en efecto, ha resuelto, contra la opinión de uno de sus miembros, que se realicen comicios primarios para constituir la asamblea, entendiéndose que, al dar ésta un nombre, quedaba cumplido su mandato, sin importarle a los componentes del cuerpo la respetable consideración de que en derecho el mandato concluye cuando se ha cumplido por el mandatario el objeto del mismo, y sin parar mientes en antecedentes de tanta importancia como el que no ha mucho produjo el Colegio Electoral de la nación que eligió sin comicios primarios, vicepresidente de la república al Dr. Enrique Martínez por fallecimiento del señor Beiró.

Es hasta cierto punto explicable que los filibusteros de la política llamen el cuerpo electoral ciudadano a elegir autoridades un sinnúmero de veces, con la esperanza de que los consagrados sean alguna vez los de su partido, pero no es concebible que en la Facultad de Derecho se pretendan implantar esas normas indeseables. Casa esencialmente de derecho y en la que las máximas del derecho circulan como cosas comunes, no debe pensarse que los que viven en sus agitaciones intelectuales estén sujetos a mudanzas tales que el transcurso de unos pocos días haga necesaria una nueva elección "que traduzca el verdadero y actual sentir de los estudiantes y de los profesores". Si ha llegado el caso de que los estudiantes de derecho y los profesores de la casa sean agrupados en el número de los que piensan de prestado y proceden por impulsos exteriores, y si es el momento actual el de una perversión tal de valores que tengamos que suponer en los partidos estudiantiles un avariación de potencialidad numérica manifestada en forma absoluta en el espacio de quince días por dos comicios distintos, vale más, de una vez, creer que no hay nada en pie de todo lo que era sano y respetable.

¡Ni las banderas quedaron.....!

Por disposición del gobierno provisional de la provincia, la bandera debió ser izada ayer por la mañana en los distintos edificios públicos, a media asta, causa del fallecimiento de una conocida persona que había desempeñado cargos públicos en la provincia, granjeándose, en sus funciones, el agradecimiento y el homenaje general. Naturalmente, la legislatura recibió órdenes en ese sentido y los empleados de la mayordomía, puestos a la casa de una bandera para izarla en el frente del palacio, no pudieron dar con otra más que con la nacional, vale decir, con la que ostenta un rutilante sol en la franja blanca, y que era usada en los días de la Intervención Saizs, para anunciar al público que en el edificio se encontraban los funcionarios de la misión nacional.

Se ha podido saber, efectivamente, que cuando llegaban a su despacho el interventor, su secretario y aún el contador, era obligación del personal de servicio en la casa levantar al tope del asta una bandera nacional; las prescripciones acerca del sagrado símbolo, existentes en las reglamentaciones, fijan las ocasiones en que el pabellón puede ser izado, pero malgradas ellas, los empleados federales a cargo de la intervención izaban la bandera para anunciar al público que sus personas se encontraban en despacho...!

El caso es que ayer por la mañana no se encontró en la legislatura una bandera de uso corriente para ser izada, debiéndose, en consecuencia, recurrir al expediente de comprar una, con caracteres de urgencia, con tal de que el importante edificio de la casa de las leyes pudiera adherirse al duelo decretado por el gobierno. Esto, tiene escasa importancia desde un punto de vista práctico, pero demuestra que la intervención federal se preocupó de suprimir de la legislatura el pabellón de la provincia para que no quedara en ella nada que pudiera recordar a los hombres que la casa fué alguna vez una dependencia del Estado cuya autonomía consagra la Constitución, desde López hasta la fecha.

Ha terminado su período un vocal del Superior Tribunal

Es el cuarto en pocos días

Desde el 10 de setiembre a la fecha, cuatro jueces del Superior Tribunal de Justicia han concluído sus funciones en el alto cuerpo, quedando por consiguiente desintegradas las Salas. El Dr. Alberto J. Molinas, se acogió a los beneficios de la jubilación; los Dres. Pérez del Viso y Francioni, se retiraron por haber terminado sus mandatos, y hoy, el Dr. José B. Parma, se encuentra en idénticas condiciones que los dos anteriores. Esta mañana, el funcionario se despidió del personal, y prácticamente, del Tribunal.

Es el caso de que se contemplen estas situaciones inmediatamente de llegado a Santa Fe el Interventor Nacional, pues la justicia, con casi la mitad de los cargos del Superior Tribunal, vacantes, se verá entorpecida en su buen funcionamiento. La coincidencia de haberse visto obligados a abandonar sus funciones cuatro de los nueve jueces que componen el Superior, en pocos días, obliga a practicar sorteos de integración de Salas, con el consiguiente retardo en las sentencias, sin contar con que una o dos recusaciones dificultarían enormemente la prosecución del juicio. Por ello, y considerando los múltiples intereses dañados en la emergencia, es que una de las primeras tareas del interventor habrá de ser la de considerar la desintegración que actualmente sufre el Superior Tribunal de Justicia.

En Santa Fe bajan las aguas del río Paraná

Calado máximo admisible

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 1.88 sobre cero, habiendo bajado las aguas, 7 centímetros desde ayer.

La profundidad mínima bajo cero es de 4.55 y el total 6.43 metros, en el canal de acceso, donde el calado máximo admisible es de 20 piés.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado admisible es de 19 piés y 9 pulgadas.

Con excepción de Corrientes, en el norte el río Paraná ha bajado. La circular del Telégrafo Nacional contiene estos datos:

Corrientes 1.93 metros, creció 5 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.65, bajó 4; Ituzaingó 0.54, id 6; Posadas 0.52, id. 6; Puerto Aguirre 4.18, bajó 25 ctms.

El Interventor Dr. Diego Saavedra



Una comunicación de la Capital Federal que el lector hallará en la sección respectiva, informa que el Dr. Diego Saavedra emprenderá viaje a Santa Fe el próximo sábado.

Ofrecemos la fotografía del delegado, conseguida gracias a una deferencia de nuestro colega "La Nación". No es la primer vez que el gran diario argentino usa una expresiva atención hacia "El Litoral", y aprovechamos esta oportunidad para agradecerle las amabilidades.

La entrada a la estación del F. C. S. F.

OBRAS DE REFORMAS REALIZADAS

Están tocando a su término las obras de ampliación y reformas del edificio de la estación central del F. C. S. F., habiéndose habilitado ya al servicio, las dependencias construídas entre los dos viejos cuerpos de edificios para unirlos en uno sólo como lo es actualmente.

Una de las reformas que más llama la atención, es la de la entrada a la estación, donde se ha sacado la plataforma o terraza y se demolieron las escalinatas laterales, reemplazándolas con una sola paralela a la acera y de una longitud aproximada al ancho de la calzada de la calle Humberto I. Ofrece así más aspecto de estación moderna y es más cómoda para el público.

Eran indispensables las obras que se están terminando en dicho sitio. Por su aspecto anterior y el abandono que se le notaba, el edificio parecía ruinoso, resultaba anticuado y de mal gusto. No era la estación que esa empresa debía tener en Santa Fe.

Con las reformas hechas no sólo se ha mejorado un poco su aspecto, sino q' se le hizo más amplia y cómoda. La estación se ha remozado. Es ahora más "pasable" por algún tiempo.

Secretario de la Gobernación

Dimisión aceptada

El señor José Testi, secretario de la gobernación, presentó esta mañana su renuncia de dicho cargo, al teniente coronel Márquez.

Poco antes de medio día, por el ministerio de gobierno apareció un decreto aceptándose la renuncia y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Municipales

INTENDENCIA

Pocas novedades hubo esta mañana en la Intendencia. El delegado municipal, mayor Vila Melo, estuvo en su despacho hasta pasadas las 12 horas, atendiendo a varias personas y firmando expedientes. En las secretarías y demás oficinas se trabajó en asuntos de trámite ordinario.

EL LAVADO DE LAS VEREDAS

Apareció un decreto del delegado municipal, estableciendo que en lo sucesivo, el lavado y limpieza de las veredas del municipio, deberá efectuarse antes de las 7 horas.

Los contraventores a esta disposición serán pasibles de las penalidades que establecen las ordenanzas respectivas.

Tenemos entendido que este decreto se ha expedido a causa de que el público se queja porque se interrumpe el tránsito en calles de activo movimiento, a cualquier hora, para lavar las veredas.

LA BATIDA A LOS ELEMENTOS DE MALA VIDA

Se encuentran detenidas a disposición de la Inspección General, 15 mujeres de mala vida que fueron retiradas de ciertos comercios de los alrededores del puerto, estación del F. C. C. A., y barrio del oeste, durante la batida de que dimos noticias ayer.

Todas ellas son conocidas por haber sido detenidas muchas veces por igual motivo.

VARIAS MULTAS

La Inspección General aplicó la multa de 10 pesos a cada uno de los señores Mario Calderaro, por infracción a la ordenanza número 2340, relativa al expendio de leche; Florindo Calzavara y Calixto Cabrera, por idénticas infracciones.

Multa de 50 pesos al señor Guillermo Back, por expender leche cruda al público en contra de las disposiciones de la ordenanza número 2340.

Multas de 5 $ al señor M. Mario, conductor del automóvil número 16133 de Rosario, por infracción a la ordenanza general de tráfico y de $ 3 al señor José Méndez, por dejar ambulando en la vía pública, un caballo de su propiedad.

MATADERO PUBLICO

Para el consumo local del día, en el Matadero se faenaron 110 reses de vacunos, 11 terneros, y lanares y 11 porcinos.

PLAZAS Y PASEOS

El personal de la Sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas, está efectuando la limpieza de los lagos del parque Juan de Garay, la poda de árboles en las instalaciones de la Sociedad Rural y la multiplicación y siembra de árboles y plantas en los viveros.

La conferencia del prof. A. Ferriéri

DECRETO DEL DIRECTOR G. DE ESCUELAS

Conforme lo tenemos anunciado, mañana a las 17 horas, en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, el profesor Adolfo Ferrieri, ofrecerá una conferencia.

El director general de escuelas, con miras a dar a la disertación del citado pedagogo suizo, toda su importancia, ha resuelto invitar al personal directivo y docente de las escuelas a concurrir. Además, se designa una comisión compuesta por el inspector señor M. Lisandro Peralta, directoras Sra. Berta P. de Sylvester, señorita Camila Tonelli Murell, y maestras señoritas Virginia Muñoz, María Sampaián y Alicia M. Scolaro, para atender al distinguido intelectual acompañándolo en sus visitas a las escuelas de esta capital.

Los directores de escuelas deberán dispensar preferente atención al profesor Ferrieri suministrándole todos los informes que solicite.

El presidente del Consejo, señor Francioni invitó al gobernador provisional y ministros para asistir a la conferencia.

Consejo General de Higiene

Estado sanitario

Ha regresado de los departamentos Castellanos y San Cristóbal el secretario de la sección de Profilaxis, informando que el estado sanitario en dichos departamentos es bueno.

Inspección de dispensarios

A fines de la semana corriente iniciará una jira de inspección a los dispensarios gratuitos provinciales, el inspector doctor Angel M. Strada.

Un nombramiento de practicante en el dispensario de V. Ocampo

Por decreto del día 2 ha sido designada la señorita Adelaida Vallejos para ocupar el cargo de practicante del dispensario gratuito de Villa Ocampo, a cargo del doctor Fidel Núñez Avendaño.

La presidencia del Consejo, atendiendo a las tareas que debe desempeñar el practicante, y que son moralmente incompatibles con la mujer, se ha dirigido al Ministerio de Gobierno solicitándose se deje sin efecto tal nombramiento.

El sumario de la Receptoría de Rosario

Ha regresado el inspector de la Dirección General de Rentas, doctor Ramón Ortiz, que fuera comisionado para ampliar el sumario instruído en la Receptoría de Rentas de Rosario, habiendo presentado el expediente a consideración del ministro de hacienda.

El sumario, con los informes ampliatorios, será pasado a la fiscalía de estado para su estudio, y aconsejar la resolución definitiva.

Ministerio de Gobierno

El comisario de órdenes señor Emilio Madeo, que de acuerdo al decreto ya conocido sobre los empleados públicos, habíase presentado a la Jefatura, ha vuelto al Ministerio de Gobierno donde figurará como secretario privado.

También el oficial inspector Anastasio Avalos, de servicio en la gobernación, habíase presentado en la Jefatura, pero será designado nuevamente para tener a su cargo el servicio especial de la Casa de Gobierno.

Policía de la moralidad infantil

El próximo Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento que debe reunirse en nuestra ciudad, se propone estudiar en el punto b) de su programa, varios temas relacionados con la infancia.

Uno de los más interesantes es el que se refiere a la policía de la moralidad infantil. No se discute ya, que los métodos preventivos deben preferirse a los represivos. Es imprescindible amparar con esmero la moral de la infancia para que no se aparte del camino recto.

Esa tarea incumbe a los padres de familia, pero no todos ellos saben cumplir con su deber y muchos que quisieran cumplirlo, no pueden porque el día entero deben trabajar: el alimento físico prima sobre el alimento espiritual.

Algo puede hacer la escuela, pero su influencia se halla restringida: 1o. por la calidad de los maestros, pues no todos se hallan capacitados para orientar moralmente a los niños; 2o. por el tiempo: los niños están solo cuatro horas en ella. Las otras, cuando en el hogar no encuentran suficiente vigilancia, las dedican a la calle.

Hay que luchar contra ese mal hondo que es la vagancia infantil. La mejor manera de hacerlo es encauzando las actividades del niño por otras sendas más apropiadas al buen desarrollo de sus facultades morales.

Un medio sencillo y al alcance de nuestras Municipalidades es el fomento de las Bibliotecas Infantiles.

Es necesario poner a la disposición del niño, libros y revistas que le interesen. La selección debe hacerse cuidadosamente; por desgracia son muchos los libros recomendados para la infancia y pocos los realmente buenos para ella, sin exceptuar los de texto, escritos en su generalidad, con más fines comerciales que educativos.

Hace poco recibí del Ecuador una Zoología, obra del distinguido profesor Abelardo Flores. Es un libro excelente para el maestro y para el alumno: su exposición sencilla, sus comparaciones lógicas, su ejemplificación americana, sus temas de observación, todo provoca en el lector un interés que no despiertan otros tratados escritos con más pretensión científica.

Ojalá nuestros maestros imitaran a los que, como Abelardo Flores, se dedican a producir textos que no tengan como único objeto seguir el rastro de los malos programas oficiales.

Conviene conceder al bibliotecario, la importancia que merece; no cualquiera puede desempeñar ese cargo.

Cuando los niños se encuentran con una persona de modales bruscos, impaciente e ignorante, pierden el entusiasmo y huyen de la Biblioteca, a la calle, a los terrenos baldíos, a jugar con libertad y alegría.

Nuestros bibliotecarios deben recibir una preparación especial para que puedan desempeñarse con acierto.

La instalación de las Bibliotecas Infantiles, no puede ser un problema. Cada escuela fiscal tiene un rudimento de ellas; subvencionándolas no tardarían en ampliarse provechosamente para toda la infancia del barrio. Es una realización sumamente fácil que para el año próximo puede ser definitiva.

La Municipalidad podría velar asimismo para que las Bibliotecas Populares tuvieran su Sección Infantil, con catálogo especial.

La inspección de las mismas puede organizarse con la colaboración de los maestros y de los padres de familia.

Se impone la estricta vigilancia de la venta de libros y revistas pornográficos, que con títulos llamativos y carátulas obscenas se exhiben en algunas vidrieras despertando la curiosidad malsana de los niños.

También le corresponde a la Municipalidad luchar contra las inscripciones groseras. Como medio preventivo urge borrarlas a todas, pues una obscenidad llama a otra. Toda la ciudad puede colaborar en esa obra de higiene moral de nuestras calles.

La faz educativa debe predominar siempre en todos los problemas que se refieren a la niñez.

Erramos el camino si elegimos otro rumbo.

Martha E. Samatán.

La intensificación de las actividades del puerto

En lo que va del año llegaron 156 transatlánticos menos que en igual periodo del año anterior

NUEVO SUBPREFECTO MARITIMO

La disminución de las actividades portuarias se ha reflejado no sólo en el movimiento general de cargas y de vagones, sino también en el de buques de ultramar y de cabotaje.

Si bien la merma en el movimiento de embarcaciones es general, nos ocuparemos principalmente de la de vapores de ultramar, por ser más importante desde que es el índice de nuestro comercio exterior.

En lo que va del año, han llegado a nuestro puerto, 178 transatlánticos, contra 334 de igual periodo de 1929. Se ha reducido a poco más de la mitad, pues la diferencia en contra del presente, es de 156 barcos.

En estos últimos días ha reaccionado un poco el movimiento de buques, intensificándose con ello las actividades portuarias.

Hoy se anuncia que llegarán de un día a otro, los siguientes:

Consignados a la agencia Sarpotti: "West Mahwah", norteamericano, con maderas para la casa Drysdale; "Tiradentes", noruego, con carga general para la plaza.

Consignados a Norman Hnos.: "Ilford", inglés, con carbón para las Obras Sanitarias de la Nación; "Hainaut", belga, con mercaderías generales; "Healhalde", con carbón para los F. C. C. C. del Estado.

Como se ve, todos estos buques traen mercaderías de importación, pero se nos informa que algunos cargarán cereales y productos forestales con destino al exterior.

LLEGO EL NUEVO SUBPREFECTO MARITIMO

Ha llegado esta mañana de Buenos Aires, el señor Ricardo A. Castagnetto, que ha sido designado por la Prefectura General Marítima, para ocupar el cargo de jefe de la Subprefectura de Santa Fe, en lugar del señor Carlos Farizano que desempeñaba ese puesto interinamente.

El señor Castagnetto presta[ba] servicios de subprefecto en el Destacamento Sud de la zona del R[ío] de la Plata.

Se hará cargo de la Subprefectura Marítima de nuestro puer[to] en la presente semana.

El nuevo subprefecto es cono[cido] en Santa Fe, pues ha esta[do] prestando servicios no hace mucho tiempo en la Subprefectura local.

LA CONSERVACION DEL TERRAPLEN DE ALTO VER[DE]

En cumplimiento de una reso[lu]ción tomada por la administración depuesta, la Dirección del Pue[rto] ha dispuesto que se efectúe [la] plantación de eucaliptus, casua[ri]nas, sauces y otros árboles, en [la] costa del terraplen de Alto Ver[de,] buscando por este medio la co[n]servación del mismo.

Créese que los árboles con [sus] raíces evitarán que las lluvias [y] las crecientes continúen car[co]miendo y derrumbando el ta[lud] del terraplén.

Los árboles serán colocados [por] la Dirección General de Fomen[to] Agrícola Ganadero de la Prov[in]cia, proporcionándole la Ofi[cina] Técnica del Puerto, los medios [de] transportes y otros elementos.

Es bueno observar que para [la] formación del arbolado en A[lto] Verde, existe una seria dificulta[d:] los animales que pacen en la [is]la, los cuales devorarán el follaje [y] el ramaje a medida que cre[zcan,] imposibilitando la vida de los [ár]boles de esas especies.

Seguramente habrá que tom[ar] medidas contra las haciendas, [al] menos hasta que los árboles alc[an]cen ciertas alturas, en toda la [ex]tensión del terraplen que lo [es] también del canal de acceso [al] puerto.

Las carreras de automóviles

El deporte tiene explicación juzgado como un estimulante de la salud, o bien como espectáculo. Destinado a pruebas temerarias no debe servir de atracción pública, porque la temeridad pierde virtud cuando se aplica a un fin sin utilidad efectiva. Las carreras de automóviles si bien pueden demostrar la habilidad del volante, de ningún modo se prestan para recreo ni para educar el coraje de los individuos. Sirven en todo caso para enterarnos de que hay personas que se juegan la vida y comprometen la seguridad de la ajena, sólo para demostrar que hay velocidades inútiles.

No somos partidarios de las prohibiciones. Si alguien se siente feliz manejando un coche que corre como alma en pena, y no faltan los que aplauden al motorista apurado, Dios les premie el gusto, pero nos llama la atención que se invierta dinero en la construcción de pistas destinadas a las carreras de autos, ¿no habrá otra actividad más útil y de mayor mérito individual? Es lamentable que al margen de toda crónica de tales carreras la nota trágica aparezca invariablemente, y lo que es peor sus víctimas casi siempre forman parte del público.

A los fines comerciales bastaría con autorizar las pruebas sin espectadores. Así el resultado se concretaría a la propaganda, y a uno o varios accidentes con perjuicio para los corredores, es decir de una cosa mala el menor daño posible, y lo que se perdería en crónica se ganaría en vidas humanas.

Consejo de Educación

Pago a los maestros

Mañana se iniciará el pago de los haberes por el mes de agosto a los maestros de la segunda sección; finalizada esta sección, pagarase a la 7a.

Entregas a la Junta de Pensiones

La Tesorería del Consejo entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 14.652.35, por descuentos de sueldos.

El teniente coronel Sanguinetti

A cargo del Regimiento 12

Esta mañana el teniente coronel Sanguinetti, acompañado por el teniente coronel Márquez, visitó los cuarteles del Regimiento 12, siéndole presentado los oficiales y suboficiales del cuerpo.

Desde esta noche, el teniente coronel Sanguinetti, quedará a cargo del regimiento, realizándose la entrega total en el curso de esta semana.

Sequía y frío

Temores por la agricultura. — [E]stado del tiempo

Las noticias que se reciben [de] los ferrocarriles y Defensa Agrí[co]la y varias casas comerciales, co[in]ciden, en que empiezan a senti[rse] en los cultivos de cereales, hort[ali]zas, legumbres, frutales, etc. [los] efectos de la sequía.

En muchas chacras, el trigo [y] el lino sufren en su desarrollo [por] falta de agua. Presentan toda[vía] buen estado y pueden soportar [la] sequía por algunos días, pero [si] lloviese se beneficiarían gran[de]mente.

La verdura no abunda en [los] mercados y además no prese[nta] buenas condiciones de vegetación.

Por otra parte, existe el peli[gro] de heladas que causarían daños [en] las quintas y las huertas. Las [se]menteras de trigo y lino tamb[ién] sufrirían mucho si helase. L[as] plantas y árboles en flor, ren[di]rían poco.

La temperatura ha descend[ido] mucho desde el sábado, día en q[ue] la mínima fué de 9 grados. E[sta] mañana, según el termómetro [del] Observatorio del Colegio de la I[n]maculada, ha bajado a cero gra[do]. La máxima de hoy en San[ta] Fe ha sido de 15 grados a la so[m]bra.

Felizmente, en el día el vien[to] ha empezado a cambiar de dire[c]ción, y en distintos puntos del h[o]rizonte aparecieron nubes.

La presión barométrica bajó [de] 68 milímetros que fué ayer, a [...] mm. hoy. Es probable que el tie[m]po cambie y no se produzcan h[e]ladas que serían perjudiciales.

Feriado para S. Justo

El día 24 del corriente se rea[li]zarán las fiestas patronales de [la] progresista localidad de San Ju[s]to, cabecera del departamento d[el] mismo nombre.

Para dar más brillo a los festej[os] y a modo de adhesión del go[bierno] provisorio a las fiestas, [se] decretará feriado dicho día par[a] aquel pueblo.

El pueblo sanjustino se apresta para participar en los festejos, d[e] suerte que el programa organiza[do] con tal fin contará con el con[cur]so popular que suele animar [a] las iniciativas oficiales.

El jefe de policía de San Justo

El subteniente Italo Dell'Oro, jefe de policía del departamento San Justo, visitó esta mañana [al] teniente coronel Márquez en s[u] despacho.

La visita del mencionado funcio[na]rio, según se nos informó, obe[de]cía a trámites administrativos.

El oficial mencionado, después de recabar instrucciones volverá [a] San Justo.

SOCIALES

De Francisca Crespo de Cullen.—

[illegible] del [illegible] afecto de sus [illegible] familiares y amistades celebrará el día 18 del corriente el 80o. aniversario de su natalicio la señora Francisca Crespo de Cullen, virtuosa matrona que se encuentra estrechamente vinculada a cuanto de antiguo y prestigioso tiene la sociedad santafesina.

La grata fecha sorprenderá a la señora de Cullen gozando de plena [illegible] y salud y en acción de gracias por los beneficios recibidos del Altísimo harán oficiar sus familiares una misa en la iglesia de la Compañía de Jesús a las 8 y 30 horas, durante la cual se acercarán por vez primera a la Mesa Eucarística los niños Turi, Tito y Laura Gandolla Echagüe, bisnietos de la expresada dama.

La señora de Cullen que en su día habrá de verse muy agasajada [illegible] las felicitaciones y [illegible] de sus numerosas amistades con que cuenta, ofrecerá mañana al mediodía en su domicilio un almuerzo a un núcleo de los miembros de su familia lo que dará motivo sin duda alguna a la realización de una interesante nota que habrá de asumir contornos lucidos.

Han sido invitadas las siguientes personas:

Señoras: Laura Cullen de Echagüe, Lola Cullen de Passeggi; señoritas Amalia y Gerónima Cullen; señores Daniel de la Torre y su esposa doña Francisca Cullen, Dr. Luis de Aguirre y su esposa doña Esther Cullen, Dr. Manuel A. Echagüe Cullen y su esposa doña Laura Mattos, don Arturo Gandolla y su esposa doña Laura Echagüe, don Carlos Echagüe y su esposa doña Ofelia Varela, Dr. J. Agustín Gatti y su esposa doña Zulema Echagüe Cullen, Dr. José E. Passeggi Cullen y su esposa doña Blanca Panchaud; Dr. Daniel de la Torre Cullen y su esposa doña Raquel Freyre y las señoritas Sara, Alcira y Lydia Passeggi Cullen, Susana y Esther Aguirre Cullen, Nilda Echagüe Cullen, Alicia de la Torre Cullen, María Luisa, Carmen, Evangelina, Lucha y Chela Cullen, Laurita Gandolla Echagüe, María Ofelia Echagüe Varela, Martha y Zulema Gatti Echagüe y Graciela Puccio Passeggi, y los señores Horacio, Néstor, Horacio y Raúl Echagüe Cullen, Gerardo y Julio de la Torre Cullen, Manuel Reynaldo y Domingo Cullen, Jorge y Ricardo Passeggi Cullen, Rodolfo Aguirre Cullen, Arturo y Carlos Gandolla Echagüe, Carlos Echagüe Varela, Agustín Gatti Echagüe y Conrado Puccio Passeggi.

Inhumación.—

En el Cementerio Municipal fueron inhumados esta mañana a las 8 y 30 horas los restos del señor Mariano Claro, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, repercutiera dolorosamente entre sus numerosas relaciones.

En póstuma ceremonia congregó a numerosas personas de la relación de los deudos del Sr. Claro [illegible] llegaron múltiples notas de condolencia.

Al viejo mundo—

A bordo del trasatlántico "Cap Arcona", se ha embarcado en las últimas horas de anoche, en el puerto de Buenos Aires con rumbo a Alemania, el señor Guillermo Bauer apreciado vecino que en esta capital y localidad de San Carlos Centro donde residiera, cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

El señor Bauer a su partida recibió el saludo y los augurios de felicidad de sus familiares y amistades que le tributaron una cariñosa despedida.

Homenaje a las víctimas de la revolución.—

Un núcleo de prestigiosas damas de nuestra sociedad se ha constituido en comisión con el objeto de rendir un homenaje a la memoria de los caídos en la Capital Federal en el movimiento del día 6 del corriente. Se ha querido que el homenaje se realice el 24 de setiembre, fecha gloriosa para el ejército argentino por ser el día de N. S. de las Mercedes, veneranda imagen proclamada generalísima del ejército argentino por el general Belgrano.

La comisión de damas desea poner de manifiesto el respeto que las víctimas de tan grandioso movimiento cívico merece a todos los argentinos y mantener viviente las antiguas tradiciones religiosas santafesinas que se hallan íntimamente ligadas al culto de la Virgen de las Mercedes y es por esto que se ha elegido esta fecha para realizar una solemne misa que será un verdadero acto de homenaje a los caídos.

Serán especialmente invitadas las autoridades civiles, religiosas y militares, familias de nuestra sociedad, el pueblo y la juventud estudiosa que tanta parte ha tomado en los pasados acontecimientos.

Compromiso matrimonial.—

Mañana debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Bobbio Angeloni con el Dr. Saturnino Bilbao, pareja que en nuestros círculos sociales y en los de la ciudad de La Paz (Entre Ríos), donde reside el novio disfruta de múltiples al par que afectuosas consideraciones de aprecio y simpatía.

El señor Saturnino Bilbao, padre del novio elevará la petición de estilo ante el señor Francisco Bobbio y su esposa Da. María Luisa Angeloni, padres de la futura prometida.

El grato acontecimiento a celebrarse en la intimidad habrá de dar margen para que la expresada pareja reciba cordiales plácemes y enhorabuenas de parte de sus amistades.

En el Colegio de la Inmaculada.—

Mañana por la tarde a las 18 horas se efectuará en el salón de actos del establecimiento educacional del epígrafe la [illegible] de las proclamaciones de dignidades y distribuciones de premios correspondientes al curso escolar de 1930.

Han sido invitadas las autoridades provinciales, religiosas y municipales como asimismo numerosas familias de nuestros círculos.

Se desarrollará el siguiente programa:

Polka militar, por la orquesta.

Dignidades de Comunidad.

La canción de las gotas, por el señor [illegible].

Premios de Conducta.

Delirium Tremens, por el señor Fernando Bagara.

Dignidades de las clases de Bachillerato.

Una [illegible], por el señor Hugo Dermit.

Dignidades de las clases inferiores.

Alma de Dios, por la orquesta.

Festival benéfico.—

Con toda actividad vienen efectuándose los preparativos para el festival benéfico que auspiciado por la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, que tan dignamente preside la señorita Dominga Méndez Barrios, se efectuará el 30 del corriente mes en la casa social católica.

La fiesta que mencionamos, que consta de un interesante programa en el que van incluídos numerosos y originales números hará congregar en la sala de la Casa Social Católica a numerosas familias de nuestra sociedad, ya que los repartos del festival, están a cargo de niñas conocidas de nuestro medio.

Entre los cuadros que se preparan y que están destinados a llamar más la atención del público asistente, encuéntrase el titulado: "Cuadro Gitano", a cargo de las señoritas: Violeta Vives Puig, Alicia Olcese Cravin, Beatriz de Goycoechea, Sara María De la Torre, Sarita Aldao Loza, Duilia Fayó Lonné, Raquel Funes Coll, Chela Bonazzola Maciel, Haydée Niel Garo, Irma Rodríguez Cardona, Victoria Parera, Nora Pagani, Inés Diambri y María Selva Cardona Sarsotti.

Las localidades pueden reservarse en el domicilio de la Sta. Dominga Méndez Barrios por la U. T. 3807.

En el Club de Regatas.—

Como celebración del Día del Estudiante en la institución con cuyo nombre encabezamos estas líneas se efectuará el domingo próximo después de las regatas estudiantiles en las que intervendrán tripulaciones de los establecimientos educacionales de nuestra ciudad, un baile para asistir al cual han sido invitadas numerosas familias de nuestros círculos sociales.

La reunión que será amenizada por una selecta orquesta típica-jazz-band, dará comienzo a las 18 hs., y a juzgar por el entusiasmo que su solo anuncio ha despertado es de prever que alcance mucho éxito.

Las tarjetas pueden retirarse en la Secretaría del Club de Regatas y en calle San Jerónimo 3443.

Por Da. Matilde A. de Saurit.—

En sufragio del alma de Da. Matilde Avila de Saurit, apreciada matrona que en nuestros círculos disfrutaba de numerosas simpatías y de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario, se rezarán mañana por la mañana misas en la iglesia Catedral (Matriz).

Los citados oficios a celebrarse a las 8 y 30 horas habrán de ser escuchados por numerosas personas de la amistad de los deudos de la extinta, renovándose con elocuencia las demostraciones de pesar que oportunamente suscitara su fallecimiento.

EN EL DOMICILIODE LOS ESPOSOS CRAVIN-MOSSET.

Asistentes a la reunión infantil que los esposos Cravin-Mosset ofrecieron ayer tarde en obsequio de las amistades de su hijita Nany

Dió margen a una interesante [illegible] que [illegible] los esposos Da. Clara Hortensia Cravin de Mosset y Dr. Mario Mosset Iturraspe ofrecieron ayer por la tarde en su domicilio, en obsequio de un núcleo de las amistades de su hijita Nany que celebró el día de su cumpleaños.

La infantil reunión se prolongó en un ambiente de extraordinaria animación y alegría, por espacio de varias horas, participando de ella los siguientes niñitos: Nany, Mataco y Jorge Alberto Mosset Cravin, Chichi [illegible] Mosecoso, [illegible] y Graciela Puccio Passeggi, Patiquito Furno Freyre, Luisito y Roberto Olcese Cravin, Tetó Vidal Loza, Mechita y Edith Arrázola [illegible], Chela [illegible] Ureña, María Zaida y [illegible] [illegible], [illegible] y Porota Saurit Parpal, Yoni Mántaras, Chita y Betty Garibay Argüelles, Quelita Bonazzola Molinas, Juan Carlos Vidal Loza, Georgina, Carlitos y Lucho Arrázola [illegible], Delia María y Pepito Parpal López, [illegible] Fontanarrosa Ferreyra, Mechita del Sastre Echagüe y Fernandita Mántaras Irurueta.

Enlaces.—

El 28 del corriente mes quedará consagrado el enlace de la señorita Blanca Esther Gunsiavino con el señor José Carini, relacionados [illegible] en nuestra ciudad.

La ceremonia debe efectuarse en el domicilio de la familia de la novia y habrá de dar margen seguramente a una nota interesante.

En la ciudad de Paraná será consagrado el jueves próximo, el enlace de la Srta. Laura F. Satyrie con el Sr. Raúl V. Castelli pareja que en ésta y aquella ciudad cuenta con numerosas simpatías y vinculaciones.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Rosa C. de Castelli y el señor Juan J. Forzano, testificándola por parte de la novia las señoritas Isabel [illegible] Zaballa y Adela Satyrie y por la del novio los señores Tte. Coronel Luis A. Montiel y Cap. Enrique González.

En el acto civil darán sus firmas por ambas partes los señores Dr. Eduardo Lachambre, Víctor Forzano, Pedro Castelli y Cap. Luis T. Daneri.

Los contrayentes en tan grata oportunidad habrán de recibir numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

Cambio de domicilio.—

Se ha instalado en su nuevo domicilio de calle 25 de Mayo 2922, el Dr. Emilio Moreno y su esposa.

En el C. de las H.H. Franciscanas.

A las 10 horas de mañana, y previa la renovación de los votos por las religiosas de la Caridad, tendrá lugar en el convento de las H. H. Franciscanas la colocación de la placa de bronce que el pueblo de esta ciudad les ofrece en homenaje a la [illegible] labor que desempeñan.

Acto de la citada colocación, la placa será bendecida por el R. P. Fray José Antonio Pujol. Los actos citados habrán de congregar en el lugar de su realización a numerosas familias de nuestros círculos.

La rectora y Comunidad del Instituto H. H. Franciscanas y presidenta y secretaria de la Asociación Pro-Placa, tienen el agrado de invitar a sus amistades a concurrir al acto.

Por D. Manuel Ignacio Pujato.—

Cumplióse hoy el segundo aniversario del fallecimiento del señor Manuel Ignacio Pujato, caballero muy relacionado en esta capital, en cuyos círculos sociales había logrado captarse numerosas simpatías.

Rogando por el eterno descanso de su alma, se ofició esta mañana una misa en la iglesia de La Merced, sufragio que congregó numerosa concurrencia que acompañó a los deudos del extinto en sus oraciones impetratorias.

Aniversario matrimonial.—

Celebrarán pasado mañana un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Otilia Russo de De León y Don Olegario De León, hogar al que rodean afectuosas consideraciones en nuestro medio.

En tan grata fecha, los mencionados esposos, podrán justipreciar toda la simpatía que de sus numerosas amistades se han hecho acreedores, viéndose muy cumplimentados.

Sufragios.—

En la iglesia Catedral Nueva se rezarán el lunes 22 del corriente mes a las 8 horas, misas en sufragio del alma de la señora Benigna G. de García, de cuyo fallecimiento se cumple el tercer aniversario.

—Esta mañana a las 7 y 30 horas, se rezaron misas en la parroquia de San Juan Bautista, en sufragio del alma del señor Crispín Goncebat, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario.

—Rogando por el eterno descanso del alma del señor Francisco Angeloni, de cuyo lamentado deceso se cumplió un nuevo aniversario, se rezaron esta mañana misas en la iglesia del Carmen.

Los mencionados oficios fueron celebrados a las 8 horas, siendo escuchados por numerosas familias de la amistad de los deudos del extinto señor Angeloni.

Compromiso—

Será formalizado mañana el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Ocampo con el Dr. Dante J. Toniollo, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta ciudad.

Los prometidos en tan grata ocasión podrán aquilatar especialmente las numerosas simpatías de que se hallan rodeados recibiendo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Próximo concierto.—

La dirección del Conservatorio "Averra" de esta ciudad continúa ultimando los preparativos para el concierto que en la elegante sala de nuestro primer coliseo, debe llevarse a cabo el día 27 del mes en curso.

Aun cuando el programa no ha sido confeccionado aun se nos adelanta que varios de sus números serán interpretados por conocidos aficionados al "bel canto", que seguramente habrán de merecer el más franco aplauso de la numerosa concurrencia que se dé cita en la sala del Municipal.

Funeral.—

El jueves próximo a las 8 horas se oficiará en la iglesia del Carmen un funeral en sufragio del alma de la señora Constanza V. de Salgado, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

El citado oficio habrá de congregar a numerosas amistades de los deudos de la señora Salgado.

Cumpleaños—

La señorita Nina Caffaratti Trucco, figura que en los círculos de su relación de esta capital disfruta de numerosas simpatías ha sido muy cumplimentada hoy con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

La expresada niña celebró su día, aunque en la intimidad, con todo regocijo viéndose con tal motivo muy agasajada, por los suyos.

Invitación—

La Junta Directiva de la V. O. T. de N. P. San Francisco invita a los Hermanos a concurrir a la [illegible] del Salvador que con motivo de la Impresión de las Llagas ha comenzado a rezarse esta tarde en el templo de San Francisco.

—Mañana a las 7 y 30 horas, se rezará una misa de comunión reglamentaria por los Terceros Franciscanos.

A las 9 horas durante los días del [illegible] habrá una misa.

De regreso.—

Después de haber permanecido una temporada en el viejo mundo cuyas principales ciudades visitara, se ha embarcado en el puerto de Génova a bordo del transatlántico "Giulio Cesare" el Dr. Simón de Iriondo.

Para los primeros días de octubre el mencionado caballero se hallará en Buenos Aires, donde reside.

Ex-Alumnas de la Escuela Normal.—

Se avisa a las socias de la Asociación Ex-Alumnas de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, que la Asamblea General Extraordinaria que debía haberse efectuado mañana por la tarde a las 17 y 30 horas ha sido postergada para el día sábado 27 del actual a las 18 horas.

La asamblea se efectuará en la Escuela Normal y en ella se tratarán diversos asuntos de importancia, debiendo hacerse cargo en tal oportunidad la nueva comisión directiva que preside la señorita [illegible] Vergillas.

LA COLECTA PRO-HOSPITAL DE CARIDAD

Continuamos dando a publicidad los resultados obtenidos por las diferentes comisiones en la colecta a beneficio del Hospital de Caridad, que se realizara poco tiempo atrás en nuestra ciudad.

Suma anterior, $ [illegible]

Lista a cargo de las señoras Virginia Rosas Leiva de Goycoechea y Zoila María Perret de Candioti:

Dr. Rafael Funes y flia., $ 50; Ada Vassani de Villanueva, 50; Casino Militar, 40; Dr. César A. Berraz y Sra., 20; Bazar La Liquidadora, 10; Dr. Carlos Villaggi, 10; Saint Germain y Gasparini, 10; E. Heyman y Cía., 5; Salvador Leiva y Sra., 5; Clementino S. Paredes y Sra., 5; Manuel Pinasco y flia., 5; Amilhat Hnos., 5; Santiago Dubier y Sra., 5; Mercedes L. de Busaniche, 3; S. Grasiano y Sra., 5; Justo Rivero y Sra., 5; Dr. Pellegrino Testoni y Sra., 10; Carmen Puig, 5; Esther García Costa 2; Juana J. de Reischig, 1; La Exposición, 2; E. B. de Presa, 1; Sucesión Galán, 1; Lammann, 1; Bazar Central, 2; Chita Blasby, 0.50; Di Bernardo, 1; F. Piolo, 0.40; La Mimosa, 3; Manuela de Puya, 1; Mussio, 0.50; Angela Fum, 1; P. B. de Simarro, 1; Consuelo de Rufiano, 0.30; Fortunato Tallarico, 0.20; L. Corte Galvez, 1; Genoveva de Martínez, 1; Elvira Carlos de Moreno, 0.20; Rosa M. Ramos de Guzmán, 0.20; Emilia Villaggi, 1; N. Bussoni, 0.30; Elsa T. Biasetti, 2; Candiella, 1; Suárez, 0.40; Sucesión Hammerly, 1; Elvira Suárez, 0.50; S. Livror, 1; N. Caspani, 1; Galvani, 0.50; Sedería Mascot, (un resto género); Varios N. N., 6; — Total $ 272.40.

Lista a cargo de las señoras Teresa Zucchi de Barrios y María Domínguez de Garcilaso: Dolores P. G. de Uturraspe, $ 50; a la memoria de Esmeralda R. G. de Zapata, 50; Colegio de la Inmaculada E. L. 10; Roque Niklison, 20; Ruperta S. de Eguiazú, 15; Melchor Eguiazú, 12; Eliseo Fontes, 10; A. Bello, 10; José Iturraspe y Sra, 10; Dr. Manuel Giménez y Sra., 10; José Codoni y Sra., 10; Juan Maciá y Sra., 10; Etelvina V. de Maciel, 10; Melchor Salatín, 10; Mario Eguiazú, 5; Angélica C. de Rodríguez, 5; Susanita Beatriz Bordas, 5; José Amavet y Sra., 5; Benjamín Ocampo y Sra., 5; Tomás Martínez y Sra., 5; Salvador Cabeza, 5; Esther Z. de Pérez, 5; Santiago y Ricardo Mullerach, 5; Arturo Candolla y Sra., 3; Mercedes M. de Vicasoro, 2; Julián Garcilaso y Sra., 2; R. Gómez, 1; Sr. Ramos, 1; Petrona Z. de Lassaga, 2; Rosa B. de Cardona, 6; Dr. Salvador Izasa, 2; Ricardito López Cortés, 2; Clorinda P. de Busaniche, 3; Dr. Alfredo Cabal, 2; Dr. Mangoni, 2; Dr. J. Pinasco, 2; Dr. Spadafori, 1; M. Rosas López, 1; Stella Niklison, 1; María de Peña, 1; Elena Soto, 1; Lola Arteaga, 1; Pilar Ocampo, 1; Sofía M. Freyre, 1; Amalia Orellano, 1; Chichi Oneto, 1; Irene de Méndez, 1; Dominga Mota Vera, 1; S. S. de Sánchez, 1; M. de Taverna, 1; F. J. Benet, 1; Lola Piedrabuena de Noriega, 1; Héctor Riva, 1; J. Ferrer, 1; Oliva Gómez Cello, 1; Dolores Bove de Mullerach, 1; J. G. de Gaindon, 1; Miranda, 1; Roberta A. de Leiva, 1; Pujato Crespo, 1; Angelini Otal, 1; María E. de Regueira, 1; Joaquina R. de Lassaga, 1; M. P. de Román, 1; Cruz de Visenti, 1; Speier, 1; E. Román, 1; Monalla, 1; E. P. de Candioti, 1; Cachito Candioti, 1; familia Ramírez, 1; Encarnación D. de Goupillaut, 1; Nilda Saurit, 1; Rodolfo Quirós, 1; Fanny J. Pittier, 1; Gichen Niklison, 1; Angela T. de Latorre, 1; Angela Favale, 50; Manuelito Pujato, 50; Piruco Arancibia, 50; Mario Acosta, 20; C. Pérez Martín, 40; Juli, 50; Dolly Fontanilla Taverna, 50; Carola, 50; Celina Ingino, 40; Bita Tullán, 50; L. L. Asencio, 60; Miguel Iglesias, 30; Venturini, 30; Juana de Ribles, 20; Ortiz, 30; Mercedes Ramírez, 50; varios N. N., 1.080.

Total: $ [illegible].

Lista a cargo de la señora Josefina Pacuna de Iriondo:

Ing. Manuel Arguelles y Sra., 20; Dr. Abel Furno y Sra., 50; Dr. Luciano Molinas y Sra., 20; Manuela P. de Cullen, 10; Joaquina P. de Iriondo, 10; Dr. Juan B. Depetris y Sra., 10; R. William Kock y Sra., 5; Zenaida C. de Aldao e hija, 5; Rosita C. de Furno, 1.50; Luisa L. de Mossel e hijas, 5; Dr. Francisco Furno y Sra., 2; Dr. Tiburcio Reyes y Sra., 2; Valentín Reynoso y Sra., 5; Ovidio Furno y Sra., 5; Simeón Berraz, 1; Dr. José del Sastre y Sra., 5; Dolores C. de Passeggi, 2; Joaquina M. de Vicasoro, Elvira O. de Puig, Aurelio Carreras y Sra., 10; Blanca Ferreyra Loza de Fontanarrosa, 2; Carmen Olcese, 1; Haydée Niel, 2; Raquel D. Mántaras, 1; Dr. Eleanor Molinas, 10; Eduardo Molinas, 1; N. N. 1. — Total pesos 221.50.

Suma total: $ [illegible].

Enfermos—

—Sigue bien don Antonio [illegible].

—Completamente restablecido el señor José A. Noguera.

—Enfermo el señor Alberto Pividori.

—Delicado de salud, el señor Pedro Candioti.

Viajeros—

De Rosario, el doctor Pío M. Olcese.

—A su estancia "La Clorinda" el señor Julio E. Hacías.

—De Buenos Aires los señores Raúl Gómez [illegible], Dr. Miguel Valiente, Dr. Abel Furno, y Dr. Enrique M. [illegible].

—De Rosario el doctor Rodolfo Recrone.

—Al mismo punto, el doctor Rafael Funes.

—A Nare el doctor Manuel J. Menchaca.

—De Paraná el doctor Ricardo Ermácora.

—A Gálvez el señor Federico Narváez.

—A Villa Saralegui el señor Manuel del Campo.

Movimiento obrero

Unión Sindical Argentina

Los sindicatos adheridos a la entidad del subtítulo han recibido una comunicación del C. C. relacionada con el cambio de gobierno. La circular a que nos referimos dice:

"La primera dificultad con que tropezó este comité fué la de que en la secretaría de la U. S. A. no podían reunirse más de dos personas. Hechas las gestiones del caso ante la jefatura de policía se obtuvo de inmediato la reapertura del local y la seguridad de que las actividades administrativas del C. C. no serían interrumpidas.

Con posterioridad, el C. C. tuvo conocimiento de que a causa de la huelga existente en Formosa, habían sido expulsados de dicha localidad los componentes del comité de la Unión Obrera Local conjuntamente con los delegados de la U. S. A. y horas después en esta capital era clausurado el local de la F. O. Marítima y detenidos los camaradas a la sazón allí reunidos.

Se celebró una entrevista con el ministro del interior y posteriormente con el subsecretario del mismo ministerio.

Escuchado que fué el punto de vista de la U. S. A., ésta fué informada de que el gobierno provisorio deseaba normalizar a la mayor brevedad la situación del país, y que a fin de evitar posibles confusiones en la aplicación de medidas extremas inspiradas en propósitos ajenos a toda persecución obrera, solicitaba de los organismos sindicales una tregua en las actividades cuya naturaleza se preste a errores interpretativos. De inmediato se dispuso la apertura del local de la F. O. M. La cuestión de Formosa quedó pendiente de solución, la que sobrevendrá — se nos dijo — una vez que el ministerio tenga conocimiento oficial de lo ocurrido.

En virtud de lo excepcional de la situación por que se atraviesa, veremos con agrado que antes de emprender acciones de cierta magnitud, se consulte al C. C. como asimismo se le informe de toda tentativa patronal encaminada a lesionar los intereses de nuestra clase, a fin de contrarrestarla de inmediato."

Contra un poste se estrelló un camión

EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN ESPERANZA EL DOMINGO

Por evitar un choque con otro auto que apareció por una calle transversal, el auto-camión No. 200 de la Sociedad Telefónica de Esperanza desvióse bruscamente de su [illegible] yendo a estrellarse contra un poste de teléfono colocado a pocos pasos de la esquina.

Viajaban en el vehículo los ciudadanos Antonio Cocassa, Mario Ferri y Ferdinando Pieramon los que fueron arrojados violentamente al pavimento, sufriendo en consecuencia diversas lesiones, las que les curó uno de los facultativos de aquella ciudad.

El camión quedó con desperfectos de importancia. En cuanto a los heridos, se informó que sus lesiones son de carácter leve, asistiéndose todos ellos en sus domicilios. La policía organiza las actuaciones de rigor, con conocimiento del juez de Instrucción en turno.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Echagüe (h.)

PERMISOS. — Se concedieron 5 días de permiso a contar de la fecha, al Defensor General, doctor J. Ernesto Mántaras y mientras dure la ausencia, lo reemplazará el Dr. J. J. Abdao.

—Al Juez de Paz de Berna, se le concedieron 12 días de permiso y se encarga para atender el despacho al de Malabrigo.

2a. SALA

Secretaría Solano

En la apelación deducida por don J. Bautista Nesser contra el auto del Juez en lo C. y Comercial de la 1a. nominación, que no hacía lugar al pedido formulado por el actor (mensura), en la sumaria información producida para justificar la posesión treintenaria del inmueble expresado en autos. Los miembros que componen este tribunal revocaron hoy esta medida por considerar que el pedido formulado se ajusta a derecho y debe concederse la mensura pedida.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva por la secretaría Esquivel, nombró tutor especial de los menores Galetti, a don Santiago Baraglia.

VENIA PARA VENDER

Se concedió la autorización solicitada por doña Rosa Catalina Gilli de Dottori, para que en representación de su menor hijo, venda el lote de terreno No. 8 de la manzana 4, del pueblo Pilar, por la suma de $ 6.750, cuyo importe deberá depositar en el Banco Provincial.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Juez en lo C. y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Alberto Puccio por la secretaría G. Passeggi, en el juicio sucesorio de don Roque Peretta, dictó declaratoria de herederos a favor de los hermanos legítimos del causante.

DEMANDA DESESTIMADA

En los autos caratulados Pedro Aguirre contra Bonifacio Peman, sobre cumplimiento de contrato, se desestimó la demanda por improcedente con costas.

VENTA DE ANIMALES AUTORIZADA

En el juicio sucesorio de don Honorio Mahieu se autorizó a doña Delia M. Wilde de Mahieu, administradora de los bienes, para que venda los once animales a que hace referencia y por un precio no menor de 35 pesos cada uno; debiendo depositar el importe en el B. Provincial.

COBRO DE PATENTES

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, en el juicio caratulado Gobierno de la Provincia contra Juan Lanteri, sobre cobro de patente y multa, no hizo lugar a la excepción opuesta y ordena llevar adelante la ejecución hasta cubrir el capital reclamado, sus intereses y costas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de don Francisco Peragostini, se dictó declaratoria de herederos a favor de los padres del causante, llamados Juan Pieragostini y Filomena Marcantoni de Pieragostini.

OPERACION PARTICIONARIA APROBADA

En el juicio sucesorio de doña Claudina Salter de Meschiri, se aprobaron las operaciones particionarias practicadas por el perito doctor Nicanor Molinas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en los autos sucesorios de doña Carolina Noseda de Noseda, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de la causante, que se expresaron en el juicio.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Juez del Crimen, doctor S. Manuel Giménez, por la secretaría Creus Monti, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Paulino Cabrera, acusado de homicidio, hecho perpetrado el 25 de abril pasado, en la persona de Julio Moor. Lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa de su vida.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción, Dr. Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó autos de prisión contra Julián Guzmán (a) "Jesús"; Julián Guzmán (a) "Ramón" y Diego Solis, acusados de hurto de ganado.

—El Juez de Instrucción, doctor A. Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto de prisión contra Juan Anuelo, acusado de violación de domicilio.

CLAUSURAS

Se clausuraron los siguientes sumarios: Manuel Loza, hurto; Julián Córdoba, homicidio; Amalio Villalba, ídem.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Primera Sección — Juez Dr. Ulises Benuzzi — Secretario F. Ormaechea

En el juicio seguido por José Fiorillo contra C. G. sobre embargo preventivo, se intima al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Olcese y Cía. contra Y. A., cobro de pesos, se tiene por ampliada la sentencia de fojas 16 a la suma que corresponde por los plazos vencidos.

—José E. Valle contra P. D. y J. W., desalojo, reguláronse en trescientos pesos los honorarios del doctor Cecilio Durán.

—José A. Ferreyra contra L. P., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Antonio Baján contra T. C., cobro de pesos, recayó igual resolución.

—Buxton Guilayn y Cía. Ltda. S. A. contra R. R. B., cobro de pesos, ídem.

—Magdalena C. de Galán contra M. L. de P. y R. P., cobro de pesos, ídem.

—Juan Corti contra C. A. R., cobro de pesos, ídem.

Segunda Sección — Juez Dr. Ferrer — Secretario Bermúdez

Berruezo y Cía contra Maglioni, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Olcese y Cía. contra Valenti, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Dickerhoff y Widmann contra Arteaga, se resolvió hacer lugar a la excepción de pago. Las costas en el orden causado.

—Leyes contra Freyre, se rechazan las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Serrano contra Costa, se resolvió hacer lugar a la rescisión del contrato de locación y condenar a doña Restituta Vda. de Costa a desalojar la finca objeto de este juicio dentro del término de 8 días, bajo apercibimiento para el caso de que así no lo hiciera de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA PEREZ del VISO

En los autos caratulados Miguel Colombaro contra Ferrocarril C. Argentino, sobre indemnización de daños y perjuicios, se declaró perimida la instancia con costas al actor.

SECRETARIA REISCHIG

Se proveyó en los siguientes juicios:

Donato Gómez, Juan Desiderio Varela, José Cáceres, Francisco Manali, Ramón Medina, Antonio Martínez, Enrique Sancho, y Horacio Ardana, infractores al artículo 2 de la Ley 11386.

—Se concedió carta de ciudadanía a don Antonio Gabranich.

—Se proveyó en las solicitudes de carta de ciudadanía de los señores Augusto J. B. Paillet, Antonio Pupparo y Agustín Sartor, Antonio Tabovich, Miguel Kosut, Teodoro Bolianzon y Pedro Floridia.

Hurto denunciado

LA POLICIA BUSCA A UNA PERSONA

Cándido Morales, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en el restaurant "Colón" de la avenida Rivadavia 2566, denunció ayer en horas de la tarde a la comisaría 3a. que, de un baúl que guardaba en su pieza, le ha sido sustraída la suma de 85 pesos, ignorando quien o quienes puedan ser los autores del hurto.

Al ser interrogado por las autoridades para que suministrara la mayor cantidad de datos posibles sobre la forma como se habría efectuado el hurto y probable delincuente, Morales dió la filiación de una persona a quien no cree agena en el asunto. En posesión de este dato, se ha recomendado a Investigaciones y demás seccionales la detención del sospechoso y el secuestro de la suma sustraída.

Se habría consumado en Sastre un grave delito privado

DENUNCIA RADICADA EN LA JEFATURA DE POLICIA

La Jefatura de Policía de Sastre, se encuentra avocada a la instrucción de un sumario contra Francisco Barrionuevo, vecino de la localidad de San Jorge, a raíz de una denuncia radicada por la compañera de vida de aquel, entre sus actividades [illegible].

La denunciante acusa a su compañero de haber consumado un grave delito privado en perjuicio de una menor de 15 años, hija legítima suya, y de haber intentado cometer igual delito contra una hermanita de aquella, de 11 años de edad.

Barrionuevo se encuentra detenido e incomunicado y de la novedad se dió cuenta al juez de Instrucción en turno por una nota llegada ayer al despacho de este magistrado.

Se nos pide una aclaración

A nuestra redacción se ha presentado el jóven Eleuterio Villalba, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Rivadavia 1898, pidiéndonos hagamos público, que él no tiene nada que ver con una persona de su mismo nombre y apellido que figuró en nuestra crónica policial, de ayer como detenido por un delito cometido en jurisdicción de la seccional 1a. de policía.

El automóvil de un cura párroco, embistió a una menor en Est. Castellanos

El vehículo volcó al efectuar una maniobra para evitar el accidente

Minutos antes de las 18 horas del viernes ppdo., a un kilómetro hacia el Oeste de la Estación Castellanos, del Tranvía Rural a Vapor, se registró un accidente de tráfico de regulares proporciones, debido ala imprudencia de una menor, la que resultó víctima, así como el conductor del auto que la atropellara.

El cura párroco Benito A. Rodríguez, piloteando el auto chapa 141 de Vila, corría por el camino a regular velocidad, cuando, encontrándose en aquel lugar, la menor de 14 años de edad Dominga Tavenna, saliendo de improviso de un costado del camino, intentó cruzarlo a la carrera. El eclesiástico vió el peligro cuando no había casi posibilidades de evitarlo, pero en un último esfuerzo, desvió la marcha de su coche hacia la izquierda, golpeando a la menor con un guardabarros y arrojándola al suelo.

A consecuencia de lo brusco de la maniobra efectuada, el coche del religioso volcó al entrar una de las ruedas en la cuneta, y el cura párroco fué despedido a regular distancia.

Cuando acudieron algunos vecinos en ayuda de las víctimas, constataron que la menor había sufrido lesiones de carácter reservado, en tanto que el párroco Rodríguez sólo presentaba lesiones de menor gravedad. En seguida se procuró a los accidentados la correspondiente atención médica.

Las autoridades policiales adoptaron poco después las medidas de rigor iniciando la organización del correspondiente sumario. En la comunicación que el jefe de policía del Departamento Castellanos envió al juez de Instrucción, expresa que el conductor del auto se halla detenido en la iglesia parroquial.

Averiguación de antecedentes

DETENCIONES EFECTUADAS POR LAS DIVERSAS SECCIONALES

Las seccionales 2a. y 6a. prosiguen como de costumbre con su misión destinada a lograr el saneamiento de los diversos barrios de la ciudad con la eliminación de los elementos de mala vida o de antecedentes poco conocidos que la frecuentan.

Durante el día de ayer, se procedió a la detención de Manuel Carranza Zalazar, chileno, de 25 años de edad, Angel Paco de igual nacionalidad y de 30 años ambos sin domicilios; Ricardo Barratti, de 29 años; [illegible], de 24 años; Angel Farías, de 22, y la mujer Damiana Romero, argentina, de 28 años de edad. Los dos primeros fueron detenidos por personal de la comisaría 2a. por carecer de domicilio y desconocerse sus medios de vida; los tres siguientes en indagación de sus antecedentes y por supuestos mantenidos, fueron detenidos por la 6a., al igual que la mujer a quien no se conocen medios lícitos de vida.

Se incendió un auto anoche

SE DESCONOCE EL ORIGEN DEL FUEGO

Frente a la casa de calle Francia No. 2890, domicilio del señor Arturo Chena, se incendió anoche poco antes de las 21 y 30 horas, el auto de propiedad de aquél, un Ford chapa 2774 de esta ciudad.

La novedad fué comunicada sin pérdida de tiempo y tan pronto como se notaron las llamas al cuartel, como se notaron las llamas, al cuartel, momentos después una dotación que sofocó el fuego, cuando este se había propagado a la carrocería.

Desde los primeros momentos tomó intervención el personal de la comisaría 6a. constatando los perjuicios sufridos por el vehículo e iniciando las averiguaciones del caso para establecer las causas originarias del incendio, las que hasta este momento son desconocidas.

El auto quedó con desperfectos de importancia.

Se absolvió de culpa y cargo a un homicida

EL JUEZ DEL CRIMEN ENCUENTRA PROBADA LA LEGITIMA DEFENSA

La noche del 25 de abril del corriente año, en la localidad de Villa Ana, el vecino Paulino Cabrera dió muerte de una puñalada en la región cardíaca a Julio Moor, suceso que dimos a conocer en aquella oportunidad.

Elevados los autos a sentencia, tocóle intervenir en ellos al juez del Crimen de la 2a. nominación Dr. J. Manuel Giménez quien hoy, por la secretaría Creus Monti, expidió su fallo definitivo.

Constancias del proceso

En el estudio efectuado por el magistrado respecto a las constancias obrantes en el proceso, expresa que el suceso ocurrió en la siguiente forma:

La noche premencionada, Cabrera estuvo con Moor tratando sobre diversos asuntos de familia. La conversación, iniciada amistosamente, se convirtió pronto en una verdadera disputa que asumió contornos por la intransigencia de Moor, quien quería solucionar las cosas por las vías violentas. La exasperación llegó a tal punto, que Moor sacó una cuchilla de regulares dimensiones con la que atacó a Cabrera, comprometiendo seriamente su vida.

El atacado no respondió en el primer momento a la agresión, procurando por el contrario calmar a Moor; éste, con un propósito ya definido, apremió tanto a Cabrera que la cuestión se hizo de vida o muerte para éste, y, sacando su cuchillo contraatacó tan vigorosamente que a poco aplicaba a su adversario la puñalada mortal. El deceso de Moor debió ser instantáneo.

Se le absuelve

De acuerdo a estos detalles comprobados legalmente por la justicia, dictó sentencia esta mañana el Dr. Giménez, quien absolvió de culpa y cargo al procesado por haberse probado suficientemente la defensa legítima alegada por el encausado. Por el mismo se dispuso la inmediata libertad de Cabrera.